

96  
24.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ARAGON"**

**LA USURA BANCARIA EN MEXICO: EL CASO  
DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS  
1994 - 1996**

**R E P O R T A J E**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN PERIODISMO Y  
COMUNICACION COLECTIVA**

**P R E S E N T A :  
DORA ROSALIA ROSALES SANCHEZ**

*Incluye un audio cassette*

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**EDO. DE MEXICO**

**1997**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se realizó gracias al apoyo de los investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas, particularmente a la Mtra. Irma Manrique, la Mtra. Leticia Campos y a la Dra. Alicia Girón que durante su vida académica han abordado el tema que se desarrolló

Agradezco enormemente tu compañerismo y amistad Salvador ya que sin tu gran ayuda y apoyo no podría haber tenido en mis manos este trabajo.

Un factor importante es el apoyo que siempre he recibido, en todo momento, de la Biblioteca "Mtro. Jesús Silva Herzog" particularmente a ti mi gran amigo y compañero Ernesto Reyes.

Muchas gracias por sus críticas constructivas son de los mejores y grandes amigos Pepe Gasca y Migue. Un agradecimiento muy especial a la Lic. Marina Chávez que constantemente me apuro y presiono para poder concluir todo el trabajo y en especial la grabación del programa.

Muchas gracias Susy por tu tiempo, paciencia, apoyo y sugerencias para la grabación y edición de "Acontecer Económico".

Además de agradecer, dedico mi trabajo, a mis padres y hermanos que aun con mis loqueras, siempre me han apoyado y he sentido su amor incondicionalmente en varias formas, que por cierto son únicas, ya que gracias a ustedes he logrado alcanzar algo más para mi bien, los quiero muchísimo.

Muchas gracias por tu apoyo, amor, aguante, porras, críticas, y tu voz, mil gracias Eusebio, también dedico a ti este esfuerzo por todo lo que significas para mí.

## *ÍNDICE*

<b>Índice .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
 <b>I.- La liberalización de la Banca y principio de la problemática .....</b>	 <b>8</b>
1.1 El ingreso de México al primer mundo y la estabilidad económica .....	8
1.2 Fin de un sexenio de modernidad y reanudación de una crisis .....	18
 <b>II.- Acuerdos y desacuerdo ante las carteras vencidas y reactivación de la economía .....</b>	 <b>25</b>
2.1 ¿Y las carteras vencidas? .....	26
2.2 El acuerdo de apoyo Inmediato a deudores (ADE) y la Unidad de Inversión (UDI) .....	29
2.3 Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores .....	37
2.4 El Barzon: "Debo no niego, pago lo justo" .....	38
 <b>III.- Proyecto de Serie .....</b>	 <b>55</b>
3.1 Justificación .....	56
3.2 Contenido .....	56
3.3 Secciones .....	57
3.4 Cobertura .....	58
 <b>IV.- Guión radiofónico .....</b>	 <b>59</b>
 <b>Conclusiones .....</b>	 <b>71</b>

<b><i>Glosario</i></b> .....	<b>78</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>80</b>
<b>Audiografía</b> .....	<b>81</b>
<b>Búsquedas en línea (Hemerografía)</b> .....	<b>81</b>

## INTRODUCCIÓN

La problemática que enfrentan los deudores de la banca en México, demuestra quiénes son realmente los beneficiados con los programas elaborados por la Banca Central, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como la Asociación Mexicana de Bancos. Como resultado a todo esto se generaron diversas confusiones y desatinos a tan grave problema, es por ello que el presente estudio determinará el posible futuro de los deudores y evaluará el proceso de reactivación en la economía mexicana a partir de estos programas y su impacto en la sociedad mexicana.

Ciertamente los planteamientos pueden ser demasiado ambiciosos y generar expectativas que rebasen el contenido de este trabajo, sin embargo, se ha conservado la esencia del objetivo mismo.

El primer capítulo plantea de una manera general uno de los motivos por los cuales se llevó a cabo la liberalización de la Banca, ya que el ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), permitiría caracterizar a México como un país de "primer mundo" a costa de una estabilidad económica ficticia, quedando demostrado con la devaluación de diciembre de 1994, la cual, no se puede explicar a partir de "errores" aislados, como lo plantearon el gobierno y los órganos oficiales quienes meses atrás, declaraban que el país marchaba "viento en popa", cuando en realidad, los problemas se acrecentaban aún más y estos, amenazaban en desembocar en una situación immanejable y de extrema dureza para todo el país.

El sistema bancario nacional sufrió por primera vez en su historia, problemas muy agudos de insuficiencia financiera, al no poder hacer frente a la problemática de los créditos contratados antes de la devaluación.

La insolvencia de los deudores nacionales y estando en la imposibilidad de poder liquidar sus adeudos, el Gobierno conjuntamente con la Banca crearon programas encaminados al "beneficio" del gran número de morosos.

Estos programas, fueron el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores (ADE) y posteriormente el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores, ambos basados en la nueva Unidad de Inversión (UDIs), y todo esto aplicado a través de contratos de reestructuración sobre el adeudo, y es precisamente el segundo capítulo de esta investigación en donde se abordará estos programas.

Dado que no todos los deudores estaban dispuestos a aceptar dichos términos de la reestructuración, mucho menos aceptar que fueran los culpables de las carteras vencidas, se dió un relee al movimiento de morosos que años atrás se venían desarrollando en la provincia del país, este movimiento se autodenomina, *El Barzón*, dicha agrupación está conformada por deudores, desde Industriales hasta tarjetahabientes. Para el desarrollo de este apartado se plantea: agrandes rasgos la creación del *Barzón*, plasmando lo que persiguen y proponen, basándose en su lema "*Pago no mego, pago lo justo*".

En conclusión el trabajo plantean las posibles alternativas ante la problemática para la situación actual. Dichas alternativas deben sustentarse en el crecimiento de los sectores productivos, y por tanto, deben impulsarse las condiciones que posibiliten que la inversión, además de elevarse, se asigne no a la especulación, sino a la producción altamente eficiente.

Claro está que hay todo un juego de requisitos socio-políticos, estructurales y de política económica, que deben satisfacerse para que esas metas puedan materializarse.

## **1.- Liberación de la banca y principio de la problemática**

Después de la más grande de las crisis que ha sufrido el país en los últimos 15 años, la Banca se ha visto en grandes aprietos para poder recuperarse, sin embargo no ha quitado el dedo del renglón para que los deudores en sus distintas categorías paguen lo que según ellos deben de pagar, sin embargo, si echamos un vistazo realmente a lo que paso, en qué condiciones realmente se encontraba el país económicamente, a que acuerdos internacionales se comprometía el gobierno salinista y sobre todo el alcance del acuerdo contraído, específicamente con la OCDE. Considero que la crisis de diciembre de 1994 fue el costo a pagar para poder ser considerados como un "país del primer mundo".

### **1.1 El ingreso de México al primer mundo y la estabilidad económica**

Dentro de los proyectos del sexenio de Salinas, se contemplaba la cristalización del ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) bajo un proceso de "modernización" y tras cumplir los requisitos que establece este organismo, el 14 de abril de 1994, en París, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Fello, y el Secretario General de la OCDE, Jean Claude Paye, suscribieron la carta en la que se invitaba formalmente a México a incorporarse a la organización, así como el documento en que el gobierno mexicano respondía a esa iniciativa.

Al mismo tiempo, México emitió una declaración para dar a conocer su posición respecto a las 165 actas (38 decisiones, 106 recomendaciones y 21 declaraciones) que la OCDE ha aprobado a lo largo de su existencia, en 22 áreas de actividad. Ese documento representa los compromisos que asume México al convertirse en miembro de la OCDE.

Una vez que el poder legislativo aprobó todos los documentos, México ingresó a la OCDE en mayo de 1994. Esto fue posible, pese a sus características de país subdesarrollado en virtud que durante años el gobierno mexicano preparó el terreno para ello, no precisamente con medidas tendientes a combatir las enormes desigualdades entre su población, sino por el contrario, adoptando una política económica acorde con los principios de la OCDE, básicamente la liberalización y la apertura indiscriminada de la economía, que ha acentuado la miseria de las grandes mayorías y beneficiado solo los limitados sectores plenamente incorporados a la "modernidad"

En terminos generales, los objetivos de la OCDE es promover las medidas formuladas para:

- a) Alcanzar el mas alto crecimiento economico sostenido y el nivel de empleo mas elevado posible;
- b) Aumentar los niveles de vida de los países miembros y mantener la estabilidad financiera para contribuir así al desarrollo de la economía mundial.
- c) Coordinar la ayuda económica de los países del Tercer Mundo;
- d) Contribuir a la expansion del comercio mundial sobre una base militar y no discriminatoria, reduciendo o eliminando los obstaculos al intercambio de bienes y servicios así como manteniendo y liberalizando los movimiento de capital.

El Consejo de la OCDE adopta decisiones que son obligatorias para los miembros y recomendaciones para su consideracion, algunas de esas disposiciones son:

- a) Los países de la OCDE -son los que realizan el grueso de la inversión internacional- están comprometidos a liberalizar en forma progresiva sus políticas sobre inversión extranjera directa, guiándose para ello por el principio de que -en igualdad de condiciones- las empresas foráneas que operan en sus territorios deben recibir el mismo trato que las nacionales. El Código de Liberalización de los Movimientos de Capital asegura a los no residentes el derecho de establecer negocios en los países miembros de la organización. Estos, de acuerdo con el "trato nacional", deben esforzarse por no discriminar a las empresas de control extranjero con políticas que favorezcan exclusivamente a las nacionales.
- b) Vigilar el cumplimiento de la declaración y las decisiones es responsabilidad del Comité sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, que analiza y revisa periódicamente la situación que al respecto priva en los países miembros.
- c) Existen también los Lineamientos para Empresas Multinacionales recomendaciones de los gobiernos de la OCDE a las empresas transnacionales que operan en sus territorios cuya observancia es voluntaria.

Las disposiciones obligatorias de la OCDE así como las contenidas en los códigos de liberalización, permiten a cada país establecer excepciones o reservas, si están justificadas por su legislación, por una situación económica y financiera desfavorable o por una balanza de pagos adversa. En este último caso se fija un límite de 12 meses para reasumir la liberalización parcial y 18

meses para la liberalización plena. Dentro de esto la Organización hace una revisión periódica y presiona para que las barreras existentes desaparezcan en cuanto sea posible

La liberalización ha incluido sectores tan diversos, como la minería, petróleo y gas, así como el transporte, turismo y servicios de información. Sin duda el mayor progreso ha tenido lugar en los servicios financieros, la mayoría de los países de la OCDE permiten ahora el establecimiento de filiales de bancos extranjeros, compañías de seguros o casas de bolsa

A partir del ingreso de México a la OCDE se derivaron presiones muy marcadas para la liberalización, siendo ésta casi total, como se reconoce en el estudio de la propia OCDE. Las presiones se centran fundamentalmente en la privatización de Pemex, precedida de las empresas estatales privatizadas en el sexenio pasado como en el actual.

Sin duda las "consultas" de Estados Unidos culminaron con la aceptación de México como el vigesimoquinto miembro de la Organización teniendo como finalidad sumar y complementar lo estipulado en el TLC con la normatividad de la OCDE, la plena y total liberalización de los sectores que según la OCDE permanecen cerrados al capital privado y sobre todo a la inversión extranjera

Al ingresar México a la OCDE adquirió los siguientes compromisos.

- 1) Otorgar un trato no discriminatorio a los países miembros
- 2) No retroceder en los procesos de liberalización económica ya alcanzados en el país.
- 3) Procurar avanzar en esos procesos siempre que las condiciones económicas, políticas y legales lo permitan.

- 4) Intercambiar información cuando así lo requiera la organización.
- 5) Cubrir las cuotas establecidas por la OCDE, para su funcionamiento .

Las desventajas para el país son.

- 1) México difícilmente podrá cambiar de política económica, pues al estar obligado a proporcionar todo tipo de información al respecto estará avisando a la OCDE, el delineamiento de las estrategias por seguir y habría presión de los agentes económicos internacionales para que siguiera en el mismo rumbo.
- 2) Al conceder la cláusula de la nación más favorecida a los miembros, y al abrir nuevas formas de inversión en el país, México automáticamente declara una apertura financiera que en los próximos cinco años será total
- 3) En términos de liberalización económica, que México realizó de manera unilateral, la OCDE, le solicita que reduzca sus financiamientos a las exportaciones, con el objetivo de que no se otorguen subsidios a los productores nacionales
- 4) Si bien México tendrá acceso a fuentes de financiamiento con menores costos, conforme se vaya dando el desarrollo, el país tendrá que disminuir paulatinamente los beneficios que reporta gozar de créditos a tasas preferenciales de organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, es decir, ya no habrá entrada de nuevos recursos con un costo de capital

más bajo frente a la menor disponibilidad de financiamientos a tasa preferencias.

- 5) México tendrá que erogar por su pertenencia a la OCDE una cuota de 200 millones de dólares anuales, además del costo que implica para cada país participar en los comités que sean de su interés.
- 6) México no cuenta con una infraestructura gubernamental que administre la participación en la OCDE, si bien las secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público son las encargadas de comunicarse con la organización, en el organigrama del gobierno federal aún no se cuenta con una dirección general que concentre el canal de vinculación con aquella. Así, el país todavía no forma los recursos humanos para establecer las estrategias de participación en el organismo.
- 7) Es cierto que la OCDE es un foro donde se discuten temas de carácter económico, y que no atenta contra la soberanía nacional; pero, no permite que sus países miembros dejen de lado la liberalización económica y por lo tanto presionan a los gobiernos para que adopten totalmente las políticas que emanan de sus reuniones para otorgar confianza a los agentes económicos internacionales.

Como se podrá observar las ventajas son menores que las desventajas para México al integrarse a la OCDE. De las primeras podríamos mencionar: **la incorporación a la discusión de los problemas urgentes de la economía mundial**, diversificación de mercados, reclasificación de la deuda externa,

información oportuna e importante, acceso a tecnologías de punta y otras. Las segundas: las recomendaciones encaminadas a consolidar un modelo económico, adecuación del marco jurídico para facilitar el ingreso de la Inversión Extranjera Directa, el costo anual de permanencia al organismo, en fin **que no puede dar marcha atrás en su política económica.**

Así, el ingreso de México a ese organismo se explica por razones de índole no económica, sino fundamentalmente política, su aceptación contó mucho con el apoyo de Estados Unidos y el factor TLC. Este abrió expectativas excepcionales para el país, las cuales se verán con mayor claridad una vez que se resuelva el problema de la inestabilidad política que inició en enero de 1994 con el levantamiento de los indígenas en Chiapas, se aceleró con el asesinato de Luis Donaldo Colosio y se catalizó en las elecciones presidenciales del 21 de agosto de 1994 y las nuevas elecciones para gobernar en el DF.

Más aun, el aval de Estados Unidos y de los otros países miembros obedece a que durante los últimos años se catalogó a México como un país ejemplar debido a las reformas estructurales emprendidas a partir del gobierno de Miguel de la Madrid y que Carlos Salinas de Gortari aceleró. Así, el ingreso a la OCDE debe verse como un premio por su buen comportamiento en la aplicación de las recetas neoliberales dictadas por los grandes organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, GATT, etc.), y avaladas por los centros financieros más poderosos de la tierra, destacando el que se encuentra en Estados Unidos.

No obstante, cabe aclarar que las reformas estructurales y el TLC no fueron suficientes para evitar la crisis económica presentada en diciembre de 1994, ya que si bien de 1989 a 1992 hubo un crecimiento del PIB, en 1993 se agotaron los impulsos del crecimiento y su inviabilidad social y política sino

que antes de la crisis política mostró su inviabilidad económica, es decir, mostró sus grandes limitaciones para hacer crecer al país, ya no digamos a una tasa del 6% como lo requiere México, sino ni siquiera a una tasa moderada del 3%.<sup>2</sup>

Lo anterior conlleva a plantear las reformas estructurales de carácter neoliberal que no han sentado las bases para un crecimiento del aparato productivo ya que la entrada masiva de capitales extranjeros no se han dirigido a la inversión productiva, sino fundamentalmente a la de portafolio o de cartera, además, se observan varios factores peligrosos para el buen funcionamiento de la economía, tales como:

- a) Agudización del desequilibrio externo por el acelerado crecimiento de las importaciones;
- b) Sobrevaluación del tipo de cambio, a pesar de haberse devaluado en cerca del 10% en lo que fue 1996;
- c) Crecimiento de la deuda externa fundamentalmente del sector privado;
- d) Debilidad de los sectores productivos del país;
- e) quiebra de muchas empresas sobre todo en las industria textil, vestido, calzado y juguete, debido a la entrada de productos de importación

Desde un punto de vista económico, México se encuentra en un dilema en el que Ernesto Zedillo tendrá que enfrentar, continuar con la política neoliberal a costa de agudizar los conflictos sociales y políticos, sobre todo a costa de no crecer a partir de los elementos endógenos, sino fundamentalmente

<sup>2</sup> Esta tasa apenas evitaria una caída del ingreso por habitante ya que estaría por encima de la tasa de crecimiento de la población, que es de alrededor del 2.5% anual.

a base del capital extranjero, o cambiar la estrategia de política económica y recuperar los elementos keynesianos de mayor participación estatal para inducir la redistribución del ingreso y generación de empleos

Se debe considerar que si bien existe un proceso de globalización -esto es, que el capital cada vez más funciona en escala mundial-, también existe un proceso de formación de bloques regionales, el cual es una expresión contradictoria de la globalización. En este proceso México ha decidido, por voluntad de su gobierno, jugar del lado de Estados Unidos. Lo anterior reafirma la tesis de que ese país fue el principal apoyo para que México ingresara al "Primer Mundo", ya que con el TLC no solo se requiere de la confianza de los inversionistas estadounidenses, sino también la de los principales países desarrollados. Asegurar el crecimiento y estabilidad económica de México es un interés prioritario para Estados Unidos.

Durante muchos años México será el patito feo de los países de la OCDE y más bien tendrá un trato diferenciado, es decir, se le seguirá catalogando como un país en vías de desarrollo, además, incrementará su dependencia tanto de las decisiones de los organismos internacionales como de las orientaciones de los países desarrollados, especialmente de Estados Unidos.

No descartamos que en el futuro, a fines de este siglo, o a principios del XXI, México pueda alcanzar el estatus de potencia económica intermedia, debido sobre todo a la afluencia masiva de capitales externos, que pudiera dinamizar la economía; no obstante, arrastrará por un tiempo más largo el problema de la pobreza y de las desigualdades sociales, sectoriales y regionales, mismas que han sido esenciales para su desarrollo capitalista.

Solamente con un cambio de estrategia en la política económica, donde se tuviera un mayor interés en los problemas sociales, se podrá lograr un

desarrollo económico más equitativo con una distribución progresiva del ingreso, mediante la creación de empleos productivos y el control de las ganancias especulativas.

Esta nueva política económica debería tener como prioridades

- 1) Privilegiar la inversión productiva y no la especulativa, como hasta ahora se ha hecho; para ello se debe impulsar una política monetaria no restrictiva, es decir, con bajas tasas de interés.
- 2) Elevar la inversión pública en infraestructura, ampliación de refinerías, carreteras, puertos, etc., y sobre todo en el rubro de bienestar social.
- 3) Renegociar algunos sectores del TLC, especialmente el agrícola y las ramas manufactureras menos competitivas frente al exterior, que a su vez son las que crean más empleos.
- 4) Tener como uno de los fundamentos: el incremento de los niveles de competitividad sobre la base de una mayor productividad y ya no del deterioro salarial.
- 5) Impulsar una reforma fiscal que grave más a los que más ganan, empezando por las ganancias especulativas de la Bolsa Mexicana de Valores.

## **1.2 Fin de un sexenio de modernidad y reanudación de una crisis**

La política económica predominante ha mostrado su incapacidad para generar las condiciones macroeconómicas y financieras necesarias para retomar el crecimiento económico. A pesar de la disminución de la inflación (del periodo de 1988 a 1994) y el superávit fiscal (1992, 1993 y 1994), no se recuperó el crecimiento en forma sostenida. Por el contrario, se generó un contexto de alta inestabilidad, representada por el déficit externo creciente, los grandes rezagos productivos, los altos niveles de endeudamiento interno y externo, así como por la gran entrada de capital financiero especulativo.

La política del gobierno de Carlos Salinas priorizó la estabilidad monetaria-cambiaría y el ajuste fiscal, pero no el contexto de economía abierta y de superar los rezagos sobre el déficit externo, se prefirió estimular la entrada de capitales para su financiamiento. Tal decisión obligó a aumentar el proceso de privatización de empresas públicas, así como otorgar mayor espacio a la inversión extranjera, además de aumentar la tasa de interés.

Los problemas del sector externo (el déficit de cuenta corriente de balanza de pagos, la estructura especulativa de entrada de capitales que financia dicho déficit y el riesgo cambiario) configuran una fragilidad que impide condiciones financieras de largo plazo para retomar el crecimiento de la economía.

La economía no creó bases endógenas de acumulación y crecimiento, debido a que siempre estuvo sujeta a los flujos de capital externo. Al dejar de existir los elementos que hicieron posible la entrada de capitales, se frena la entrada de capitales, y se origina una crisis financiera.

La magnitud del déficit externo y su financiamiento con capital de corto plazo, constituirían el preámbulo de la devaluación y de la crisis la economía mexicana.

El problema que gestó la crisis consistió, por un lado, al contexto de economía abierta, que conjuntamente con la política cambiaria antiinflacionaria y los desequilibrios productivos internos originaron déficit del sector externo crecientes. Por otra parte, provocada por el carácter corto-placista de los mecanismos financieros que cubrieron el déficit externo y mantuvieron la estabilidad cambiaria-monetaria de la economía.

La crisis se manifestó cuando los requerimientos de capital para financiar los desequilibrios productivos y el déficit externo rebasaron la entrada de capitales. Estos se frenaron por las propias expectativas negativas que los problemas del sector externo y de la economía habían configurado; posteriormente esto se acentuó con el alza de la tasa de interés de Estados Unidos. La incertidumbre y la pérdida de confianza que promovió la salida de capitales, se derivaron por la falta de perspectivas de rentabilidad y crecimiento.

La menor entrada de capitales y la salida de estos provocaron un descenso de las reservas internacionales del déficit externo y las obligaciones de corto plazo. Esto, aunado al mal manejo que se hizo de la inestabilidad cambiaria el 19 de diciembre de 1994 (brindar información privilegiada a la cúpula empresarial que participo en el Pacto), terminó con la devaluación y la desvalorización del capital, sobre todo extranjero, ubicado en el mercado de capitales y valores gubernamentales que sostenía y financiaba al modelo económico imperante.

La problemática de los altos niveles de endeudamiento y la incapacidad de pago, evidencian que muchas empresas emitieron papel comercial y acciones sin tener asegurada la capacidad de cumplir con los rendimientos ofrecidos, debido a que no estaban siendo modernizadas.

Al interrumpirse el flujo de capitales que financiaba a las empresas, al sector externo y la estabilidad cambiaria-monetary, se propició una crisis financiera en todos los niveles. A nivel macroeconómico fue consecuencia de la incapacidad de encarar el financiamiento del sector externo y de mantener la estabilidad cambiaria-monetary. A nivel micro-económico, los mayores problemas financieros que las empresas enfrentaron, tanto por la restricción crediticia como por los altos costos derivados de las mayores tasas de interés y de la devaluación.

Al dejar de venir capitales, la economía no tuvo condiciones para mantener la estabilidad monetaria y mucho menos mantener el poco crecimiento económico alcanzado. La economía nacional tuvo que ajustarse a sus condiciones productivas internas, siendo éstas incapaces de cumplir con el financiamiento del déficit externo así como sus adeudos y obligaciones con sus acreedores y tenedores de acciones.

El gran déficit del sector externo, el carácter especulativo del capital que no financiaba, los vencimientos a corto plazo de grandes montos de deuda externa, junto con la incapacidad interna para enfrentar dicha contingencia, llevaron al gobierno a buscar la intervención de muchos prestamistas internacionales de última instancia (el gobierno de Estados Unidos, el FMI, el Banco Mundial, entre otros) para evitar mayor desestabilización de la economía nacional.

Asimismo, los inversionistas extranjeros tenedores de deuda mexicana de corto plazo presionaron al gobierno norteamericano sobre la necesidad del rescate de la economía mexicana, con el fin de evitar una mayor inestabilidad cambiaria, la cual podría comprometer más sus activos invertidos en nuestro país. Querían impedir la mayor desvalorización de su capital y la desestabilización del mercado internacional de capitales.

El gobierno de Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales eran los más interesados en participar como avales de última instancia para evitar que la crisis de la economía mexicana desembocara en la suspensión de pagos, el control de cambios y la protección generalizada de la economía.

Pretendían impedir las secuelas sobre el resto de países latinoamericanos y sobre los mercados internacionales de capitales y divisas. Estados Unidos y los organismos financieros internacionales se opusieron a la revisión del modelo neoliberal a nivel mundial. La instrumentación de dichas políticas de mercado en la gran mayoría de los países latinoamericanos, así como en los países socialistas, los cuales han tomado a México como ejemplo a seguir, ha otorgado grandes beneficios a la economía norteamericana y un cuestionamiento a este modelo podría implicarle pérdidas.

Con el fin de evitar una crisis de grandes proporciones, dicha intervención financiera no podía ser a medias, debía involucrar montos significativos de capital para encarar las contingencias cortoplacistas de la economía mexicana. Además, tal intervención tenía que llevarse a cabo de manera expedita, ya que se temía que acentuara las expectativas negativas de los inversionistas y se tradujera en venta de acciones en la bolsa, en caída de

sus precios y en demanda creciente de dólares, con la consecuente alza de su cotización y disminución de las reservas.

Esta urgencia llevó al presidente de Estados Unidos Bill Clinton, a otorgar la línea crediticia de 20 mil millones de dólares, independientemente de la decisión del Congreso de su país.

La línea de garantías crediticias que otorga Estados Unidos y la banca internacional está dirigida a respaldar el pago de los adeudos de corto plazo de la economía mexicana. Se encamina también a restablecer la confianza para que los tenedores de Tesobonos y de otros adeudos acepten renovarlos a plazos más largos para evitar los retiros masivos de capital y una inestabilidad cambiaria-monetary aún mayor.

Para el modelo neoliberal es indispensable la estabilidad monetaria, así recupera la confianza de los capitales en la economía, ya que ésta se mantiene con base en la entrada de capitales ante la incapacidad del modelo de generar condiciones endógenas de crecimiento.

Las condiciones impuestas por los acreedores fueron cada vez más severas. La línea crediticia de la política económica ha actuado a favor de ellos y en detrimento de la economía mexicana. Para asegurar el reembolso de tales créditos, imponen políticas contraccionistas (fiscales y crediticias) y de estabilidad monetaria, alza de la tasa de interés, mayor proceso de privatización en empresas públicas y de liberalización de la economía, así como la apropiación de los excedentes petroleros en caso de incumplimiento de pago.

El problema que enfrentará la economía nacional es el pago de ese mayor endeudamiento, debido a que la mayor parte es a 18 meses. Dicho pago se verá comprometido tanto por las fuertes presiones que enfrenta en el déficit

del sector externo, como por el contexto recesivo y de incertidumbre de la economía, el cual aleja la entrada de capitales.

En la reunión de Evaluación del Proceso de Desincorporación Bancaria llevada a cabo en 1992, Carlos Salinas de Gortari afirmó que la desincorporación (aproximadamente 43 7 billones de viejos pesos) permitirían abatir el peso de la deuda interna, consolidar la estabilidad económica, promover el ahorro interno y reforzar la política social sin populismo. La reforma económica dijo, lleva aparejada una reforma social para avanzar hacia un Estado que, en lugar de acumular propiedades, trabaja para resolver necesidades.<sup>4</sup>

Esta política económica sugerida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dado el enorme peso de la deuda externa de nuestro país, fue aplaudida por la comunidad financiera internacional; Roberto Mendoza, vicepresidente del J.P. Morgan Bank, y a nombre de los banqueros de todo el mundo se comprometió en una parte de Nacional Financiera en el mercado europeo, ayudar a conseguir a México el financiamiento adicional que requiriera para su desarrollo. Para dicho funcionario este acto marcaba la reintegración de México como un participante de importancia en los mercados financieros internacionales<sup>5</sup>.

Estas afirmaciones fueron acompañadas con cifras oficiales sobre la evolución de la economía mexicana que nos mostraba durante los primeros cinco años del gobierno salinista (1989-1993), el producto interno creció al 2.9% promedio anual; la inversión fija bruta lo hizo al 7.38%; la inflación se redujo del 51.7% al 8-0%; el tipo de cambio al igual que la deuda externa se

<sup>4</sup> LA JORNADA. "Para afianzar la estabilidad y la política social sin populismos, la privatización bancaria: Salinas". 17 de julio de 1992, p.3.

mantuvieron casi constantes y las tasas de interés mostraban una tendencia a la baja mientras que las reservas internacionales se consideraban altas (cerca de 25 mil millones de dólares),<sup>8</sup> cifras que llevaron a Salinas de Gortari en su sexto informe de gobierno a asegurar que el proceso de apertura y liberalización del sistema financiero ofrecería, ante la competencia, mejores servicios y reduciría sus márgenes de ganancia otorgando en consecuencia mejores tasas y plazos a los usuarios; sobre todo si dicha estabilidad económica, ni impacto en el salario mínimo general real el cual de 1977 a 1993, acumuló una caída cercana al 80.0% a precios de 1978.

---

<sup>8</sup> SALINAS de Gortari, Carlos, Anexo del Sexto Informe de Gobierno, Edit. Poder Ejecutivo Federal, pp135

## **II.- Acuerdos y desacuerdos para la solución de las carteras vencidas y reactivación de la economía**

La administración de salinas se caracterizó por implementar el modelo neoliberal que determinó una relativa estabilidad económica, aun que la vulnerabilidad de dicho esquema culminó a finales de 1994 con una terrible crisis económica.

Como resultado a todo esto se generaron diversas confusiones y desatinos a tan grave problema. El Gobierno y los Banqueros comenzaron a crear nuevos programas para solucionar el problema de las carteras vencidas, tales como las Unidades de Inversión (UDI), programa de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE) y ahora el más reciente Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores.

Por otro lado; comenzaron a manifestarse deudores que no estaban dispuestos a pagar lo no justo, ya que estos programas no solucionan de fondo el problema que habían generado los bancos y además estos programas correspondían más al rígido programa económico de Zedillo y haciendo creer a la sociedad, que el problema de las carteras vencidas era consecuencia de los deudores y no realmente como un efecto de la pérdida salarial, desempleo, apertura comercial, quiebra de pequeñas y medianas empresas, de la actividad usurera de la banca y otras medidas que en conjunto han provocado la insolvencia de los deudores.

## 2.1 ¿Y las Carteras Vencidas?

1992 año que marca el comienzo del fin de las ilusiones modernizadoras de la economía mexicana, cuando uno de los elementos más sensibles a ese conjunto de profundas modificaciones, la reforma financiera, empezó a manifestar graves dificultades, que se reflejaron en el deterioro de la economía monetaria y crediticia de la flamante banca universal, contradiciendo la suerte que se le auguraba a ésta por el hecho de estar recién reprivatizada y armada con la más moderna indumentaria proporcionada por dicha reforma (modificación significativa del marco regulatorio, que incluyó la desaparición de los "cajones de crédito", el encaje legal y de las tasas de interés libres) y por el marco general de la apertura externa, la liberación y la desregulación de toda la economía.

Al disponer de la totalidad de sus carteras la banca se vio estimulada a expandir el crédito al sector privado de manera desmesurada. Factores tales como el crecimiento del PIB y el descenso de la tasa de inflación dieron el marco para esa expansión crediticia, que sin embargo no fue indiscriminada, pues se dirigió especialmente al sector de grandes empresas comerciales y de servicios, lo que a la vez alentó fuertemente el crédito al consumo. Así, el uso de las tarjetas de crédito, la compra de automóviles y créditos hipotecarios registraron el auge más extraordinario de los últimos 15 años.

Las complicaciones comenzaron a aparecer cuando los "éxitos" de la política económica caen en resultados desiguales y perversos, como resultado de factores externos e internos, pues la recesión estadounidense a fines de 1992 e inicios de 1993, al igual que la de otros países altamente industrializados como Japón y los de la Unión Europea se reflejó en una notable pérdida de

dinamismo de las exportaciones y en un acelerado deterioro en los términos de intercambio de los productos primarios como el petróleo, el más importante producto de exportación en México. Aunque es verdad que las ventas externas crecieron en volumen, el desplome general de los precios internacionales no permitió la correspondiente ventaja en entrada de divisas. A esto habría que agregar otro elemento de contrapeso, el fuerte incremento de las importaciones.

Pero si la desaceleración en el ámbito productivo se volvió un claro indicador de los graves problemas afrontados por el país, las tensiones en el ámbito monetario y financiero estaban particularmente presentes en las condiciones de la economía internacional. El desequilibrio externo se fue agravando de manera peligrosa justamente desde 1992, pues el déficit de la balanza comercial y de cuenta corriente alcanzaron cifras estratosféricas. Así, en el primer caso pasó de 882 millones de dólares en 1990, a 18 542 millones en 1994, mientras que en el segundo pasó de 7 499 millones de dólares en 1990 a 29 599 millones en 1994.

Datos de la balanza de pagos de México, 1990-1994  
(Millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994
Balanza comercial	-882	-7 279	-15 934	-13 481	-18 542
Balanza en cuenta corriente	-7 499	-14 893	-24 804	-23 393	-29 599

*Fuente: Elaborada con datos del Banco de México.*

El déficit de la cuenta corriente, 67% de los cuales pudieron cubrirse con la entrada masiva de capital externo de cartera, (solo hasta 1992) encontró el suficiente estímulo para seguir arribando al país. Así, la desaceleración externa

e interna antes descrita, las inciertas negociaciones del TLC y los graves acontecimientos políticos de 1994, desembocaron, hacia fines de ese año, en la crisis más significativa y profunda de la economía, la cual se evidenció particularmente en el desequilibrio de la balanza de pagos más grave de las últimas cinco décadas. \*

Desde 1992 a la fecha el sector financiero comenzó a sumar utilidades pero también los insoslayables problemas derivados del sobreendeudamiento y la "liberalización financiera"; de ellos el más importante y virtual causante de su desastre fue el excesivo crecimiento de las carteras vencidas. El problema afectó prácticamente a todas las instituciones que conforman el sistema financiero, en especial a la banca comercial, pero también de otras intermediarias financieras no bancarias, como las arrendadoras y las empresas de factoraje.

La cartera vencida bruta de todo el sistema, según cifras de la Comisión Nacional Bancaria, aumentó de 9 828 millones de pesos en 1991 a 29 177 en 1993 y a más de 55 000 en 1995, registrando, por supuesto, *índices de morosidad crecientes*:<sup>2</sup> de 4.13 en 1991, de 5.57 en 1992, de 7.25 en 1993, de 9.02 en 1994 y de 14.5 en 1995. Frente a este problema, los bancos debieron crear reservas adicionales mediante provisiones preventivas cada vez mayores, las cuales crecieron de 9 454 millones de pesos en 1992, a más de 68 000 millones en 1995,<sup>3</sup> proporción muy elevada contra el riesgo, pese a los holgados márgenes financieros que tuvieron estas instituciones: 1380 millones

\* Momento Económico, "Ni solución ni paliativo ADE", Edit. IIEc, Num. 87, México 1996, pag. 22.

<sup>2</sup> Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Boletín de la Banca Múltiple, diciembre de 1995 y diciembre de 1996.

<sup>3</sup> Se trata de la relación entre la cartera bruta y la cartera de crédito total.

<sup>4</sup> CNBV, Op. Cit.

de pesos en 1992; 1289 en 1993; 1 495 en 1994 y 3 178 en 1995,<sup>10</sup> pues al riesgo se adicionan los muy molestos costos de operación.

La tasa de interés activa era un importantísimo aliciente para la expansión crediticia, pero al mismo tiempo una "espada de doble filo", como pronto se comprobó al entrar los deudores en la insolvencia. El alto costo de financiamiento llevó al cierre de la mayoría de las empresas pequeñas y medianas, con lo que una buena parte de la población quedó sin fuente de ingresos y con un alto nivel de endeudamiento. El resultado: mayor encarecimiento y restricción del crédito bancario. Desde fines de 1992 la tasa real de crecimiento crediticio de todo el sistema financiero se redujo de 33% a solamente 15% en 1993 y a un 11% en 1995.

## **2.2 El Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE) y Unidades de Inversión (UDI).**

Bajo el contexto de que existía durante el sexenio salinista una "estable" economía, algunos mexicanos pertenecientes a distintos sectores de la sociedad mexicana solicitaron financiamiento bancario con el único propósito de elevar sus condiciones de vida. Sin embargo, las instituciones bancarias aprovechando la inexperiencia de la gran mayoría de los acreditados se cuidaron de dejar estipuladas en los contratos bancarios cláusulas que protegieran y elevaran sus ganancias en caso de que la tan aplaudida estabilidad económica llegara a su fin.

Así, contraviniendo las disposiciones constitucionales y particularmente de los artículos 2397 y 2395 del Código Civil hicieron que los acreditados, en la gran mayoría de los casos, aceptaran, por su apuro de dinero, pagar al

---

<sup>10</sup> *Ibidem*.

acreditante por mensualidades vencidas a partir de las diversas fechas en que fueron firmados dichos contratos, intereses sobre el saldo insoluto del adeudo a la tasa anual que resulte de adicionar ocho puntos porcentuales a la tasa líder que sería la mayor de las siguientes:

1. La tasa mayor o en su caso la única tasa de rendimiento anual neta (promedio ponderada o la que la sustituya), en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), a plazo de hasta veintinueve días capitalizada a treinta días, comunicada por el Banco de México a la Bolsa Mexicana de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable en la fecha más reciente anterior a la fecha de inicio de cada periodo de intereses;
2. La tasa de Costo Porcentual Promedio de Captación (CPP), publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación y que se encuentra en vigor el día inmediato anterior a la fecha de inicio de cada periodo de intereses;
3. La tasa de Pagaré Bancario con rendimiento liquidable al vencimiento a plazo de veintiocho días, según información del Boletín Bursátil, antes mencionado, considerando el promedio aritmético de las últimas cuatro semanas a la fecha del pago de intereses en el mercado primario;
4. La tasa de interés interbancaria promedio a plazo de veintiocho días, convertida a treinta días, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en términos de la circular 1996/93 Banco de México;

5. La tasa de rendimiento bruto de cualquier otro instrumento de captación bancaria o de los que emita el Gobierno Federal para allegarse recursos, llevada a curva de rendimiento de treinta días correspondiente a la semana anterior a la fecha de pago de intereses <sup>11</sup>

Y no obstante lo anterior, se cuidaron de agregar de que en caso de que cualquiera de los indicadores antes mencionados dejaran de existir o en el momento de hacer el cálculo de los intereses respectivos no se conociera su cotización, la institución haría el mencionado cálculo con base en los indicadores de captación financiera bancaria que los sustituya.

En 1994, cuando apenas habían transcurrido 29 meses desde que las 18 instituciones bancarias cuya parte mayoritaria estaba en poder del gobierno fueran vendidas a particulares, el sistema bancario nacional enfrentó la mayor crisis de su historia.

Ante la imposibilidad de financiar el alto déficit de la balanza en cuenta corriente, las fugas de capital se hicieron presentes contribuyendo en diciembre de 1994 a la severa pero tardía devaluación de nuestra moneda (de 3.6 nuevos pesos por dólar el tipo de cambio llegó a 7.50 nuevos pesos) lo que repercutió en el mercado secundario de dinero pues los tenedores de valores gubernamentales, denominados en moneda nacional, buscan mantener el interés de los inversionistas por arriba de los beneficios derivados de la especulación con divisas.

Como consecuencia de lo anterior, en febrero de 1995 las tasas de interés inician su tendencia ascendente llegando la tasa líder casi al 100% en

---

<sup>11</sup> Estipulaciones en contratos bancarios que firma los deudores.

marzo y abril aunque baja al 61% en mayo y a más del 40% en los meses posteriores.

No obstante lo grave de la situación para el sin número de deudores de la banca, los bancos sólo propusieron ajustar de 8 a 6 los puntos porcentuales que adiciona a la tasa de interés líder que opere en el mercado financiero. Lo que significa, por ejemplo: que en el caso de un crédito hipotecario que en ~~dic~~ diciembre de 1994 estaba cercano a los 168,115 nuevos pesos, para septiembre del mismo año y sin dejar de pagar un sólo mes, habría alcanzado la cantidad de 255,550 nuevos pesos. Es decir, un incremento de poco más del 50% en sólo 9 meses pese a que desde que se contrató el crédito (octubre de 1992) el acreditado de nuestro ejemplo habría pagado ya 77,124 nuevos pesos de los 121,605 que inicialmente solicitó al banco.

Se hace evidente que además de los contratos elaborados unilateralmente en favor de los bancos, en plena caída cíclica de nuestra economía estos refinanciaron parte de los altos intereses cobrados y al capitalizar intereses que se derivan de dicha capitalización, se enriquecieron ilícitamente pese a que nuestro Código Civil en su artículo 2241 *obliga a la devolución de los intereses indebidamente cuantificados desde el inicio de la operación*. La capitalización de los altos intereses ha convertido las deudas en impagables sobre todo en el caso de los créditos hipotecarios, pues el pago mensual se elevó también rápidamente, convirtiendo a deudores de la banca en arrendatarios de los bienes que hacia meses atrás, creían poseer un patrimonio seguro.

El día primero de abril de 1995 por decreto presidencial se implantó en México una nueva unidad de cuenta o referencia en la que pueden denominarse créditos e inversiones. Se trata de las Unidades de Inversión (UDI). Existen

experiencias en la aplicación de unidades de cuenta en otros países de América Latina como Chile denominada Unidad de Fomento, implementada en 1968, y Colombia donde se les denominó Unidad de Poder Adquisitivo Constante implementada en 1972.

“Las Unidades de Inversión es una unidad de cuenta no monetaria, es un valor de referencia en la que se pueden convertir, contratar, depósitos e inversiones, créditos y otras operaciones financieras. Se trata de unidades de cuenta por lo que no son un medio de pago sino una equivalencia.

El valor original de las UDI al crearse en nuestro país fue de \$ 1.00 y se incrementa en función de la inflación por lo que su valor se actualiza diariamente.

El Programa de Apoyo para Deudores representa un importe asignado por el Gobierno Federal de 40 000 millones de UDI que está siendo repartido entre los distintos bancos para reestructurar los créditos hipotecarios. En el caso de INVERLAT se le asignó el 7.89% de dicho monto. Es decir, 3,156 millones de UDI lo que le está permitiendo reestructurar aproximadamente 25 mil créditos hipotecarios en las denominadas Unidades de Inversión”.

El Jueves 24 de agosto de 1995 se dio a conocer a través de los medios de comunicación el Acuerdo denominado de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE) que firmaron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como la Asociación de Banqueros de México. Se trata de una propuesta de refinanciamiento en operaciones bancarias que consiste en extender el periodo de un préstamo; reducción de intereses moratorios; reducción de las tasas de interés así como la reducción de los pagos mensuales.

---

<sup>12</sup> INVERLAT. Reestructura de créditos hipotecarios. Dirección de créditos hipotecarios. 25 de agosto de 1995 p.4.

Esta propuesta abarca a deudores de tarjetas de crédito, crédito para bienes rana de la actividad económica como agropecuaria, industrial, comercial y de servicio así como aquellos descontados con la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento económico del gobierno federal: crédito agropecuario y crédito hipotecario por lo que junto al ADE incluye distintos programas de reestructuración en Unidades de Inversión, el FOBAPROA y esquemas de capitalización que fueron puestos en práctica por el gobierno con recursos del público para salvar la quiebra de los bancos.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los contribuyentes deberán asumir un costo de 39 mil millones de nuevos pesos, cantidad a que asciende el impacto fiscal de los ya mencionados programas. Aunque los costos de estos "apoyos" se extenderán a lo largo de 30 años, lo cierto es que esos fondos se obtendrán a través de la recaudación del impuesto sobre la renta durante el primer semestre de este año.

Objetivos de la reestructuración en UDI:

- ☐ Se trata de abatir los efectos inflacionarios que se generan por la tasa nominal.
- ☐ Contribuir a equilibrar los flujos de efectivo (pagos) del deudor en el corto plazo.
- ☐ Evitar que los deudores incurran en procesos de amortización acelerada de sus créditos, provocado por las altas tasas inflacionarias. Es decir, al momento que el deudor paga intereses a tasas nominales, está pagando la parte de inflación que corresponde al capital.

- ☐ Conservar el valor de los créditos o el poder adquisitivo en el caso de las inversiones;
- ☐ Fomentar el ahorro a mediano y largo plazo.

"Para el caso de los deudores hipotecarios, los créditos tipo FOVI ya existe un programa específico de reestructura, este tipo de créditos no pueden reestructurar en UDI. Es el caso de cualquier tipo de créditos destinados a la adquisición de viviendas previamente adjudicadas.

Los créditos que tienen prioridad son los que están al corrientes y con saldos menores a \$ 100,000 así como aquellos que cuenten con 70 ó 90% de límite de refinanciamiento, por tanto quienes podrían reestructurar en UDI son los créditos tipo hogares vigentes y hasta con 12 pagos vencidos otorgados antes del 22 de agosto de 1995; créditos tipo BOVIS y créditos con saldos menores de \$400,000

En todos los créditos vencidos el acreditado deberá demostrar su capacidad de pago al reestructurar que para saldos que están en un rango que va entre \$ 200,000 y \$300,000 dicha capacidad deberá ser de \$ 8,000 a \$10,000."

Según la información proporcionada por los bancos, los beneficios de las reestructuras de los créditos hipotecarios en UDI son los siguientes:

- ☐ Se reduce la tasa de interés real que se paga sobre el adeudo.
- ☐ Desde el primer pago al crédito en UDI, una parte se destina al pago de capital y otra al interés, por lo que con el depósito de cada exhibición se reduce el saldo de crédito;
- ☐ Se pueden realizar pagos anticipados, sin cargo adicional ni penalización.

- Se reduce el flujo de pago en efectivo, en los primeros años del crédito:
- La tasa de interés más alta a la que se puede reestructurar es del 10% anual;
- Existen tres esquemas de pago en UDI, ya sea de pagos decrecientes, de pagos iguales o pagos crecientes.

Pero como el valor del UDI se eleva diariamente, aunque el pago en UDI se mantenga constante el valor del mismo en nuevos pesos tenderá a elevarse.

El plazo de pago queda predeterminado, pudiendo ser de 20, 25 ó 30 años y la tasa de interés dependerá del importe del saldo a reestructurar, para las primeras 165 000 UDI la tasa de interés es del 6.5% anual durante el primer año y el resto del plazo 8.75%. Para el excedente de los 165,000 UDI se aplica una tasa del 10% durante toda la vida del crédito

Lo que significa que la tasa de interés real que se pagará sobre el adeudo, aunque se reduce el saldo del crédito no disminuye, pues siempre se estará actualizando con base a la variación del índice de precios al consumidor.

La parte del pago mensual que se destina a capital y a interés es decidida por el banco, por lo que continúa la incertidumbre respecto al fin de las deudas.

Esta situación tiende a ser más peligrosa si se toma en cuenta la reciente devaluación de nuestra moneda (6.5%) en su paridad con el dolar quedando el pasado mes de noviembre este último en 7.80 pesos. Esta devaluación repercutió en los rendimientos del mercado secundario de dinero donde los Certificados de la Tesorería de la Federación se negociaron a 47.09% anual.

La perspectiva es difícil sobre todo en un momento en que según estimaciones del Banco de México se prevé que en 1996 el Producto Interno

Bruto descendió en 5.7%; la inflación hasta ahora alcanza niveles de 40.6% y el tipo de cambio ronda los 7.8 pesos por dólar mientras el rendimiento de los cetes se ubica en 42%.

### 2.3 Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores

Bajo la ausencia de un programa eficaz para el alivio a la carga financiera (45% de sus ingresos) que empresas y particulares padecen para pagar sus deudas, lleva implícita la demora en la recuperación económica general, por lo que en mayo de 1996, y basándose en el Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México firmaron el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores, este nuevo "esquema de apoyo adicional para inyectarles liquidez y solvencia", siempre y cuando "se mantenga al corriente en sus pagos a los bancos". El nuevo programa tiene un costo final del 7% del PIB y busca "beneficiar" fundamentalmente a los adeudos hipotecarios. Por desgracia los deudores no sintieron con tal anuncio ninguna alegría adicional", puesto que si bien se reducen los plazos de reestructuración entre siete y diez años, al tiempo que se preve indizar las UDI a los salarios y no a la inflación, se trata de un subsidio adicional del gobierno, un costo de 40 000 millones de pesos que se suman a los más de 90 000 millones que ha costado el ADE. Se trata de un esquema de descuentos de 30% en el pago mensual en el primer año de vigencia del programa, de 25% en el segundo y de 20% en el tercero. De todas maneras, se mantiene el requisito de que los deudores estén al corriente, en sus pagos, lo que deja fuera a gran parte de los morosos, cuyo principal problema

---

<sup>1</sup> EL FINANCIERO, "Esquema de apoyo adicional para inyectar liquidez y solvencia", 15 de mayo de 1996, p.26

es la falta de empleo, la reducción de la producción o bien de las ventas en un ambiente recesivo cuya solución total sigue pendiente.

#### **2.4 El Barzón: "Debo no niego, pago lo justo"**

Las primeras movilizaciones públicas de los deudores de la banca en contra de la política económica del Estado nacional se presentaron aisladamente en los estados de Chihuahua desde 1992 y en Jalisco un año después. Los manifestantes fueron, en su mayor parte, productores agropecuarios de distintos giros productivos y escalas de producción que pertenecían a organizaciones corporativas. Entre ellos existían viejas rivalidades políticas en torno a la tenencia de la tierra ("condatarios" y "pequeños propietarios"); sin embargo, todos tenían deudas asfixiantes con la banca privatizada, carecían de crédito para seguir trabajando y varios tenían pendientes ordenes de embargo de sus propiedades en los tribunales locales.

Antes de realizar estas movilizaciones públicas, los deudores recurrieron a los gobiernos municipales y estatales, hicieron uso de sus redes de influencia política para convencer a políticos de alto rango en el gobierno federal de que éste debía crear programas de apoyo y de capitalización en la región a la que pertenecían los productores. Las demandas que plantearon los deudores, y que posteriormente mantuvieron en sus marchas y movilizaciones fueron:

- ☐ Apoyo financiero del gobierno federal para reestructurar los adeudos que tenían los productores con la banca privada.
- ☐ Regulación de las importaciones de productos agropecuarios que afectaban a los productores nacionales;

- Un alto al embargo y remate de las propiedades de los deudores de la banca y un plan de apoyo para ellas.
- por último, un ajuste del peso a su valor real respecto al dolar ya que al encontrarse sobrevaluado, afectaba las exportaciones y favorecia las importaciones.

Estas demandas planteaban un viraje de la politica de desregulación económica y de libre comercio del Estado, por lo que no fueron escuchadas. Los gobiernos locales y los dirigentes de la corporacion vinculadas con el partido oficial se plegaron a los designios del gobierno federal, además de obstaculizar las iniciativas de organizacion de los deudores

La prensa estatal y nacional registró acciones publicas tales como la obstrucción de carreteras y autopistas, huelgas de hambre de deudores frente a sucursales bancarias o palacios municipales y estatales, irrupción de deudores en las radiodifusoras locales, desplegados periodísticos, cartas en la sección de lectores de los diarios, etcetera. Estas manifestaciones eran, por una parte, un recurso para formar y consolidar organizaciones locales de deudores que integraban indistintamente a individuos y organizaciones de diferentes estratos sociales y de distinta filiacion política y religiosa. Por otra parte, estas manifestaciones eran acciones que en el ámbito local - municipio y región - desafiaban y enfrentaban el gobierno central y a los grandes consorcios económicos que adquirieron la banca al ser privatizada, entre 1990 y 1991.

A medida que se incrementaba el número de deudores y de desempleados en los sectores agropecuarios e industrial y de servicios vinculados a éstos (maquinaria agrícola, insumos agropecuarios, laboratorios,

etcétera), creció en todos la convicción de que el Estado nacional defendía un interés contrario al de un gran número de mexicanos.

Los deudores de Jalisco, al tratar de identificarse y realizar acciones conjuntas con otros a nivel nacional, dieron nombre a su movimiento. Lo llamaron El Barzón. Este es el título de una canción popular que describe la situación de un peón que en tiempos posrevolucionarios se encontraba en la miseria y debía trabajar de sol a sol para solamente abonar al hacendado los intereses de su deuda con él; un buen día el peón, a instancias de su mujer, decide afiliarse a un comité agrario y recibir del gobierno una parcela para trabajarla por su cuenta.

Para los grandes empresarios resultaba extraño llamar al movimiento de deudores con el nombre de un corrido popular entre los grupos de campesinos que durante la reforma agraria demandaron la tierra de sus antepasados o de ellos mismos. Sin embargo, la iniciativa provino de los pequeños y medianos productores - varios de ellos beneficiados con la reforma agraria -, que fueron los más activos y aguerridos en las movilizaciones públicas.

En octubre de 1963, los productores de Jalisco marcharon con su maquinaria a la capital del país, a donde también llegarían contingentes de deudores de otros estados. Antes de que llegaran a la ciudad de México, la Policía Federal de Caminos interrumpió la marcha y encarceló a los dirigentes. Al salir de la cárcel, unas semanas después, los dirigentes jaliscienses convocaron a una reunión de organizadores de deudores agropecuarios y formaron una confederación nacional de asociaciones de deudores con el propósito de realizar acciones conjuntas a nivel nacional y de negociar

directamente con los secretarios de Estado y los principales accionistas de los bancos.<sup>4</sup>

Ni el Estado ni los banqueros aceptaron la propuesta de negociar las demandas de los deudores. Los banqueros, en particular, se negaron sistemáticamente a tratar con los dirigentes de quienes enfrentaban el problema de la cartera vencida. A las reuniones entre deudores y funcionarios públicos solamente fueron enviados representantes sin capacidad de decisión.

Desde finales de 1993 y casi a lo largo de todo 1994 se realizaron un sin fin de plantones y manifestaciones a lo largo del territorio nacional. En un principio se tuvo la idea de que la gente de El Barzón era "una bola de flojos" y convendría que mejor "se pusieran a trabajar", aunque la realidad era muy distinta; a muchos integrantes se les había arrebatado la posibilidad de ganarse la vida, otros tantos estaban a punto de perderla, lo único que importaba era dar solución al problema de la productividad de la tierra.

Hacia finales de 1994, uno de los primeros logros que obtuvo el movimiento barzonista fue organizar una marcha nacional que culminó con un plantón de 3 días en el D.F. A esta convocatoria habían acudido más de 7000 barzonistas, con todo y tractores para que las autoridades federales dialogaran con ellos. El objetivo era encontrar una salida real a la rentabilidad de los pequeños negocios, que constituyen más del 75% de los empleos y del sustento económico del país.

El Barzón se consolidaba como una organización ciudadana pacífica, con una fuerza inédita para abrir los canales de negociaciones con diferentes instituciones gubernamentales.

<sup>4</sup> SAMPEIRO Ana Cristina. *Radiografía del Movimiento Barzonista*. México, Edit. Edivision 1996 pp85

En los tres días que se encontraron en la capital del país, los barzonistas se reunieron con personal de las Secretarías de Gobernación, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Desarrollo Social, Gestoría Interna, así como con los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y Senadores, donde efectivamente fueron atendidos, pero sin esperanzas de negociar una ayuda real. Más tarde, partieron con la apremiante necesidad de encontrar soluciones de fondo para atenuar el problema de la reestructuración de créditos y con la promesa de regresar con mucho más gente de lo que se esperaba en ciertas fechas tentativas para reanudar el diálogo.

Desde mediados de 1994, el gobierno y la Banca aseguraron haber encontrado la solución para resolver el problema de la cartera vencida. Argumentaron entonces la buena dirección de los indicadores macroeconómicos, y se nos mintió nuevamente al declarar que la deuda externa no tenía necesidad de ser reestructurada. Para reforzar el acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, se crearon las UDIS (unidades de inversión), para terminar por aceptar, a finales del mismo año, que tal mecanismo no había funcionado debido a la falta de confianza de los deudores.

Entrado 1995, y después de la abrupta caída del peso frente al dólar, el movimiento barzonista acudió nuevamente a la Cámara de Diputados y Senadores para demandar arreglos concretos a sus problemas, dado que día a día las amenazas y los embargos se incrementaban. Éste fue el motivo para llevar a cabo un plantón frente al recinto de San Lázaro, al que acudieron más de 3000 agremiados, quienes advirtieron la disposición de movilizarse, en forma pacífica, a diversas regiones del país en caso de que la Banca mantuviera aptitudes agresivas. El presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Francisco Dávila Suárez, después de reconocer la seriedad de la

cuestión, se negó a promover una ley, sugerida por los barzonistas para el caso de la moratoria. Alegaba entonces que este problema era producto "falta de confianza" y que únicamente el 10% de la cartera vencida afectaba a la mediana y pequeña industria. Ante tal contestación los barzonistas reiteraron su afán de lucha por encontrar una verdadera respuesta, ya que la economía se dirigía cuesta abajo y no sólo afectaba a los empresarios sino también a miles de tarjetahabientes y de bienes hipotecarios que habían caído en cartera vencida.

Los objetivos preferentes del barzón se reducen a:

- La prórroga del plazo de pago con una moratoria de 4 años.
- Treguas judiciales.
- Definir la cartera vencida a precios reales de mercado -sin tener que pagar las altas tasas de interés que presentan las exorbitantes utilidades de los banqueros

En el transcurso de 1994, la Confederación Nacional de Deudores de la Banca El Barzón, se convirtió en punto de confluencia de nuevas organizaciones de deudores de los sectores industriales y de servicios así como de un gran número de consumidores urbanos con créditos hipotecarios y con deudas contraídas con tarjetas de crédito que no podían pagar. Al igual que los agroproductores, no había antecedentes de una organización urbana que pudiera integrar a una población tan amplia y variada de deudores de la banca, dispersos por todo el país. Por tal razón, los deudores de los sectores industrial y urbano entraron en relación, de manera individual o en grupo, con las organizaciones que respondieran de manera más específica a su problemática. Se crearon en varias ciudades del país organizaciones como la Asociación de

Usuarios de la Banca, el Frente para la Defensa del Patrimonio Familiar, Asociación de Deudores y Asociación Nacional de Tarjetahabientes. Todas ellas tenían su base y fuerza local. Muchas surgieron como iniciativa de organizaciones no gubernamentales civiles y religiosas, que buscaban alternativas de solución a un problema cada vez más generalizado entre sus agremiados y entre la población urbana en general. En los estados de Tabasco y Aguascalientes, estas organizaciones surgieron a iniciativa de dos o más deudores que convocaban a otros en situación similar a través de la prensa o de las radiodifusoras locales a una reunión de deudores de la banca. En ellas se formó un grupo base que realizó acciones de apoyo y dio continuidad a la organización.

La devaluación del peso iniciada en diciembre de 1994 reveló la fragilidad de la economía mexicana y desencadenó una aguda crisis económica. El alza de las tasas de interés bancario y el desempleo, así como un estancamiento del aparato productivo, explican el que en los primeros nueve meses de 1995 la cartera vencida de la banca mexicana creciera 112 por ciento, mientras que la cartera bancaria aumentó en apenas 11 por ciento (Comisión Nacional Bancaria y de Valores).

La capacidad de aglutinar asociaciones y organizaciones sociales del movimiento de deudores se demostró cuando, en noviembre de 1995, se incorporó a sus filas un grupo de quinientos "pequeños" y "medianos" accionistas de la banca. Estos cambiaron de bando debido a que se convirtieron en deudores con cartera vencida. Al ser privatizada la banca, éstos compraron acciones y además obtuvieron de los mismos bancos créditos para incrementar

---

<sup>1</sup> EL NACIONAL. "Existe un crecimiento del 112% en cartera vencida CNBV" 4 de diciembre de 1995

el número de sus acciones de la banca, que entonces parecía ser un negocio muy rentable y seguro. También obtuvieron facilidades para conseguir créditos, que invirtieron en desarrollar y modernizar sus empresas. El alza de las tasas de interés y el estancamiento de la economía afectaron la capacidad de pago de estos deudores, que habían gozado de privilegios para endeudarse y manejar la banca al margen de las leyes y reglamentos jurídicos. Al igual que los demás deudores, se resistieron a perder sus propiedades y, de manera oportunista, se acogieron a la suerte de un movimiento social que en sus principios no dudaron en reprobar. A pesar de su reticencia a identificarse con un movimiento de origen rural, con una amplia base popular, participaron en las reuniones que promovía una de las confederaciones nacionales y abiertamente se declararon "barzonistas". Con esta acción pretendían frenar el embargo y remate de sus propiedades.

Los barzonistas acogieron en sus filas a los accionistas de la banca porque era prueba fehaciente de que las políticas económicas habían fracasado, porque dejaban al descubierto los privilegios y las irregularidades con las que se manejó la banca privatizada y, por último, porque ello evidenciaba que la organización corporativa de accionistas de la banca era, a fin de cuentas, controlada por los grandes consorcios financieros, que no dudaron en sacrificar a sus socios.<sup>6</sup>

Hoy la acción más importante que realiza este mosaico de organizaciones de deudores distribuidas en todo el territorio nacional y en la mayoría de las ramas económicas es presentar demandas en los tribunales locales, acusando a las instituciones de crédito de haber incurrido en prácticas prohibidas por la ley, y a pedir la anulación de las operaciones de crédito. Estas

---

<sup>6</sup> SAMPEIRO. Op Cit pp109

demandas han saturado y nulificado a los tribunales locales y han desenmascarado las prácticas deshonestas que emplearon los bancos desde antes de ser nacionalizados para incrementar los adeudos de sus clientes hasta niveles que no podían pagar. Los deudores acuden a los juzgados ya no como demandados, sino como demandantes. Con esta acción, las organizaciones de deudores han puesto en tela de juicio la legitimidad del Estado como institución que garantiza el estado de derecho y el interés nacional.

La corrupción del sistema judicial ha favorecido hasta ahora a los banqueros y ha frenado las demandas interpuestas por los deudores. Frente a esta situación, estos últimos han pasado a la denuncia pública de las corruptelas y han ideado diversas acciones para obstaculizar las funciones del poder judicial. Entre ellas se encuentra la sátira de los jueces locales y magistrados, los actos públicos en los que se insulta y corta el cabello a jueces imparciales y corruptos; la movilización de contingentes de deudores, que bañan con miel y arrojan plumas a los abogados de los bancos. En algunas áreas rurales existen terrenos agrícolas embargados por los bancos que han seguido siendo cultivados por sus propietarios, sin que los funcionarios bancarios locales se atrevan a impedirlo. Además, se ha recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar a jueces y magistrados corruptos y se han publicado listas con sus nombres.

A continuación se presenta textualmente la carta - propuesta que hacen llegar los barzonistas a Ernesto Zedillo y a José Madariaga:

**Señor Director:** Solicitamos a usted la publicación de la siguiente carta dirigida a:  
**Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**  
**Presente**

**C. Licenciado José Madariaga Lomelí.**

*Presidente de la Asociación de Banqueros de México.*

*Nos dirigimos a ustedes en representación de cientos de miles familias mexicanas. Estamos en todo el territorio nacional y nos hemos agrupado en la Unión Nacional de Productores, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicio El Barzón, A.C. Somos una fuerza económica decisiva para el desarrollo de estados y municipios, damos empleo y generamos riqueza, somos contribuyentes, empleados y consumidores. Queremos el diálogo y la solución concertada.*

*Hemos caído, al igual que millones de compatriotas, en cartera vencida. Estamos sobreendeudados, descapitalizados y en insolvencia financiera. Somos testigos y víctimas del cierre acelerado de nuestras empresas, de la pérdida de rentabilidad de nuestras unidades de producción, de la permanente disminución del poder adquisitivo de nuestros ingresos.*

*La lentitud de la reactivación económica nos está ahogando. Es una recuperación cada vez más lejana. Son pocos los recursos que se dedican para el país. Las fuentes de financiamiento tresco son cada vez más estrechas, el dinero más caro y las tasas de interés prohibitivas. El consumo está caído y son pocas las ventas y los beneficios de nuestra relación comercial con el exterior. Las prioridades están por lo regular hacia afuera y dirigidas sólo a un reducido sector, mientras la agricultura, el comercio, la industria, la obra pública y el empleo casi no tienen estímulos.*

*En este escenario los compromisos contraídos con las instituciones bancarias se hacen más pesados. Nuestras deudas se proyectan impagables en las condiciones impuestas, y bajo la actual situación los programas para reestructurar adeudos como el ADE, como lo reconoció usted, señor Presidente, resultan limitados, se agotan rápidamente y vienen a agravar la situación financiera y jurídica de las familias y las empresas.*

*Señor Presidente:*

*Comedimos con usted: "el problema es cada vez más complejo". Las pérdidas y las ganancias, ambas, deben solicitarse. Los sacrificios deben compararse con equidad. Las soluciones deben concertarse. Nadie puede pedir la muerte o la desaparición de ninguno de los sectores económicos. Todos podemos salir adelante. México requiere de los esfuerzos de todos.*

*La situación del país requiere de grandes decisiones para enfrentar la emergencia nacional. Hay que abrir el diálogo entre todos. Pongámonos de acuerdo banqueros, deudores y gobierno. Ya es tarde, pero aún tenemos tiempo. Evitemos con responsabilidad y patriotismo un colapso social de mayor profundidad.*

*La Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios El Barzón, A.C., propone:*

- a) *Respaldo a plenitud el acuerdo unánime tomado por la H. Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 1995 para extender una tregua judicial entre deudores y acreedores.*
- b) *Suspensión inmediata de los juicios en su estado actual para beneficiar a jubilados, desempleados, familias y empresas cuyos ingresos son incompatibles con la carga de la deuda y la capitalización de interés.*
- c) *Pactar dicha tregua judicial mediante un convenio debidamente protocolizado entre acreedor y deudor y con la presencia de los jueces respectivos.*
- d) *Excluir de este acuerdo a los que cometieron fraude, desviaron recursos o que por dolo comprobado no cumplieron sus obligaciones con la institución bancaria.*
- e) *Abrir la discusión para revisar la legislación federal y estatal en materia civil, mercantil y penal, y presentar los proyectos de reformas y adiciones al próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.*
- f) *Integración de un fideicomiso mediante recursos, fiscales entre otro, que permita reducir el valor real de la deuda de las empresas y familias y establecer un calendario de pagos cuyas amortizaciones y tasas de interés sean compatibles*

*con los ingresos y utilidades de los deudores y de la situación de emergencia nacional.*

*La asamblea de la Asociación de Banqueros de México está antecedida de una gran reflexión nacional en torno a las limitaciones, insuficiencias de los programas de reestructuración y de la agudización de las dificultades económicas por las que atraviesan las instituciones bancarias, así como de la quiebra e insolvencia de los deudores.*

*La asamblea de los banqueros es una oportunidad para convocar al diálogo. Un diálogo para compartir sacrificios. Un diálogo para fortalecer y rehabilitar el sistema bancario como palanca de desarrollo y la restitución de la solvencia y la rentabilidad de las familias y de las unidades de producción.*

*Es la hora de tomar grandes decisiones. La reforma del Estado carecerá de sentido si no hay recuperación de la economía. El diálogo debe imponerse por encima de los intereses mezquinos de cada grupo. El país tiene que reconstruirse. El diálogo es el camino para integrar la diversidad de objetivos y propósitos de todos los sectores económicos en un solo proyecto: el de México.*

*La Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios El Barzón los convoca a ello.*

El 13 de enero de 1995, los barzonistas amenazaron con declarar una moratoria indefinida y echar abajo la política gubernamental para buscar el establecimiento de un acuerdo nacional para reactivar el campo mexicano y la recuperación de las condiciones de la vida urbana. Cabe hacer mención que el acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica no fue más que una trampa. El objeto de dicho acuerdo fue ganar tiempo para recuperar cierta confianza y controlar el muy previsible estallido social suscitado a lo largo y ancho del país.

La política del gobierno, bajo ninguna circunstancia, representó los intereses legítimos y auténticos del pueblo mexicano, por el contrario, era evidente la manera en que los dueños del capital especulativo y los saca dólares del país eran favorecidos. Esta amenaza no hizo mella en los banqueros quienes intensificaron sus acciones judiciales. Ante tal expectativa los barzonistas optaron por congregarse nuevamente a los representantes de los más de 5000 barzonistas para concentrarse frente a las puertas de la Asociación de Banqueros de México (ABM) protestando a su manera por las altas tasas de interés. Si no había dinero en efectivo, las mercancías al menos pagaban en parte la deuda.

El movimiento solicitaba a la banca que dicha forma de pago se tomara en consideración. Asimismo exigía el cese al territorio bancario en contra del patrimonio de un cuantioso número de familias campesinas y urbanas.

El líder del Barzón metropolitano Alfonso Ramírez Cuellar invitó al primer deudor de México -el gobierno- a unirse a sus filas para defender y salvar la planta productiva, patrimonio de todos los mexicanos. Al grito de "Debo no niego, pago, lo justo" centenas de deudores se manifestaron en contra de las políticas bancarias. Como una de las acciones se tomarían instituciones financieras en las capitales estatales para obtener de los bancos una tregua judicial que contemplara la suspensión de embargos, adjudicaciones y remates.

Para mediados de febrero de 1995, el movimiento barzonista tomo como medida de presión el frenar los juicios mercantiles, aunque la mayoría eran manejados como civiles. En contra de los embargos, empezaron a bloquear sucursales bancarias y así obligaban a los gerentes a cerrar las puertas de los bancos. Con el objeto de suspender estas medidas de protesta, los banqueros aceptaron sostener un diálogo permanente con los deudores; analizar las

propuestas del movimiento y suspender las acciones judiciales en contra de los deudores.

La Banca reconoció que solo actúa como intermediario, por lo que no determina los niveles de tasas de interés ni el precio del dinero, y aún acepto que el alto incremento registrado en las tasas afecta de manera directa el desarrollo de las empresas y el ingreso digno de la población.

Entre los simpatizantes de este movimiento se recibió el apoyo de la barra nacional de abogados a través de su presidente, Ignacio Burgoa Orihuela, avaló la legitimidad de las acusaciones barzonistas contra la banca y el gobierno, a cerca de incurrir en la imposición unilateral de tasas de interés excesivas y usureras en detrimento de la planta productiva y la sociedad en general. A nombre de los más de 12500 abogados de la barra en todo el país, su presidente ejecutivo Xavier Gómez Coronel, firmo un convenio con El Barzón donde se comprometía a brindar apoyo, prestar servicios y asesoría legal gratuita a los deudores con problemas de cartera vencida. De este modo se obligo a la Banca y al gobierno a una depuración concertada de la cartera vencida nacional -más de 400 mil casos- gracias a los recursos legales que la barra puso al alcance del movimiento

- Declaración de nulidad de los contratos bancos-deudores
- Denuncia contra los bancos por usura, bajo el supuesto de que estos "no fijan la tasa de interés sino el Banco de México y Hacienda"
- Amparos en contra de Hacienda y el Banco de México.
- Entrega de abonos a capital a través de jueces (por medio de pagos realizados con billetes de depósito de NAFIN).

- Eludir el pago de intereses sobre intereses para formalizar la intención barzonista de pagar.
- Promover la concertación de los bancos con los deudores para la depuración de las deudas y eliminar todo cargo que resulte ilegal.

En mayo de 1995, se encontraban ya en trámite más de 20 mil demandas en contra de la banca y jueces acusados de violar las leyes en perjuicio de miles de deudores. Los dirigentes bancarios, al no encontrar ningún recurso jurídico que lo justificara, decidieron lanzar miles de planes para reestructurar la cartera vencida de sus clientes.

Una estrategia más en la búsqueda de solución a la problemática de la cartera vencida, fue acudir ante la Comisión de Derechos Humanos para evitar el hostigamiento y las amenazas en contra de los deudores, así como la inducción al suicidio.

Cabe hacer mención de cuales son los derechos que asisten a los deudores ante las amenazas y chantajes de los abogados bancarios:

- La notificación debe tener carácter personal
- Se tiene derecho a reconocer el adeudo y no firmar nada
- No permitir el acceso al domicilio.
- Recibir al actuario y al abogado fuera de la casa o negocio.
- No señalar bienes de embargo.
- Derecho a recibir una copia de la demanda y contestarla en un plazo de 5 días por un abogado de confianza.
- Conocer el número de expediente, estar enterado del proceso y contar con una buena defensa legal.

- Tanto demandado como demandante deben de contar con todos los contratos celebrados, los recibos de pago y los estados de cuenta

Sin embargo, aplicando una política masiva de doble carril -por un lado la resistencia civil y por el otro la lucha jurídica -, se cree que se podrán encontrar las soluciones a los problemas que aquejan a todos los integrantes de El Barzón y a muchos otros ciudadanos. Debido a que la legislación mercantil sólo beneficia a los dueños de la Banca, la Barra Nacional de Abogados solicitó al presidente Zedillo se discutiera en el Congreso de la Unión la modificación de más de cien artículos en diez ordenamientos legales.

La formación de la UDI (unidad de inversión) ha significado una de las últimas formas de legitimar la usura bancaria. Tal esquema les permitirá a los bancos capitalizar la inflación anual, que se estima llegó al 50% en el año de 1995. Mediante la reestructuración de la cartera vencida los bancos quedan libres de cualquier posible cargo, pues existe una laguna en la legislación respectiva. Algo similar ocurre con el llamado cupón bono cero. En realidad estas artimañas solo son una forma de aplazar la solución verdadera al problema de los deudores, pues entre mas tiempo pase, más impagables se hacen las deudas.

Cualquier programa de solución realista de la crisis binaria de los bancos y los deudores debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1) Desembocar en el saneamiento del sistema bancario, permitiendo su operación eficiente con tasas de interés competitivas;
- 2) ser razonablemente asequible para las finanzas públicas;

- 3) ser realista para los deudores, haciendo factiblemente llevadera la carga de su deuda;
- 4) traer consigo beneficios tangibles para los deudores al corriente y para todos los contribuyentes y ciudadanos.

### III. Proyecto de Serie

- Nombre: *Acontecer Económico*
- Frecuencia: II Ecos, 1650 A.M./F.M.
- Periodicidad: Martes y Jueves
- Duración: Una hora
- Receptor: Público en general
- Objetivo: Es un programa que pretende dar a la gente los diferentes puntos de vista, con gente especializada de los problemas económicos que existen actualmente tanto nacionales como internacionales.
- Locutor: *Eusebio Flores Olivera*
- Producción General: *Dora R. Rosales Sánchez*

### 3.1 Justificación

Bajo la necesidad conocer a fondo los problemas económicos que aquejan a nuestro país y como resultado de la crisis económica en 1994, sobre todo y de la cual se desató un enjambre de confusiones y desatinos en los ciudadanos; nace "*Acontecer Económico*", un programa radifónico con el unico objeto de ofrecerle a los a la sociedad mexicana diferentes puntos de vista y la mayor información, con gente especializada de los problemas económicos que existen actualmente tanto nacionales como internacionales.

"*Acontecer Económico*" es un programa que surge a partir de la necesidad de informar sobre la problemática económica que día con día acontece en el país con un lenguaje sencillo para el auditorio que pocas veces manejamos la terminología económica.

### 3.2 Contenido

La estructura del programa acontecer económico estará conformada por :

- ⇒ *Reportajes,*
- ⇒ *Entrevistas,*
- ⇒ *Comentarios,*
- ⇒ *Datos estadísticos,*
- ⇒ *Análisis y balances,*

### **3.3 Secciones**

**El programa contará con dos secciones**

**Reportaje**

**Ronda de análisis de discusión**

### **3.4 Cobertura**

*"Acontecer Económico"* mantendrá informado del quehacer económico nacional e internacionalmente al radioescucha mediante sus reportajes que contendrán entrevistas, análisis y sobre todo los distintos enfoques que manejan la gente especializada ante la problemática a tratar. La cobertura base será todos los temas económicos y relacionados con la problemática social.

# *Acontecer Económico*

## *Guión Radiofónico*



**Nombre del programa:**

*Acontecer Económico*

**Frecuencia:** IIEcos, 1650 A.M./F.M.

**Periodicidad :** Martes y Jueves

**Duración:** 10:00 a 11:00 am

**Locutor:** Eusebio Flores Olivera

**Producción General:** Dora R. Rosales Sánchez

Operador

AUDIO

**Op. Entra música CDI track1 sube y permanece 2" baja v fondea**

- 1 Loc. 2 La Universidad Nacional Autónoma de México-Campus  
2 Aragón y el Instituto de Investigaciones Económicas  
3 presenta.....

**Op. Sube fondo, permanece 2" baja v fondea**

- 4 Loc. 3 *Acontecer Económico*

**Op. Sube fondo, permanece 2" baja v fondea**

- 5 Loc. 2 Un programa con entrevistas, reportajes y el análisis de  
6 los sucesos económicos, más relevantes en México y el  
7 mundo, pero sobre todo, con los temas que a usted, le  
8 interesan saber. Todo esto en .....

**Op. Sube fondo, permanece 2" baja v fondea**

- 9 Loc. 3 *Acontecer Económico*

**Op. Sube fondo permanece 13" baja v fondea 3", desaparece**

- 10 Loc. 1 Muy buenos días amigos: les saluda *Eusebio Flores*  
11 *Olivera*, en una emisión mas de este *Acontecer*  
12 *Económico*, un programa que tienen la finalidad de  
13 establecer el dialogo entre ustedes amigos radioescuchas y  
14 los especialistas en los diversos temas que aqui se tratan.  
15 para ello les recuerdo nuestros numeros telefónicos en  
16 cabina 623 00 47 al 49  
17 Bueno y después de esto, el tema de hoy le hemos  
18 llamado "Debi firmar el ADE?.....: Deudores".  
19 Para ello nos acompañan la *Lic. Ma. Cristina Solis*

Operador	AUDIO
----------	-------

- 1 coordinadora del sector empresarial del *Barzón*  
2 *Metropolitano* y el *Mtro Ramón Pieza Rugarcía*  
3 Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas  
4 y muy conocido de todos ustedes, no solo por que nos ha  
5 acompañado en otros programas, sino que además es un  
6 destacado analista de prensa, radio y televisión.  
7 Y bien , como es costumbre de este programa, abriremos  
8 con nuestra sinopsis del tema y posteriormente, daremos  
9 inicio a la charla con nuestros invitados, quienes  
10 contestaran sus preguntas e inquietudes  
11 Acompañenos.

**Op. Entra música CD1 track 3 sube 8" y desaparece**

- 12 Loc. 2 Y usted ya firmó el ADE?

**Op: Ins. Cinta 2 Efecto 1: "No, No he reestructurado.....en Cancún hizo esa declaración"**

**Op: Entra música CD2 track 1 Sube 10" baja fondea**

- 13 Loc. 2 Durante el sexenio salmista; se llevó a cabo el programa  
14 de modernización que consistió en realizar diversas  
15 reformas a nuestra Constitución, con el objeto de atraer la  
16 inversión privada, particularmente la extranjera , en áreas  
17 consideradas estratégicas para el desarrollo nacional. Así,  
18 Carlos Salinas, no sólo privatizó la banca sino que entre  
19 otras medidas, promovió la liberalización del capital  
20 financiero.

**Op.Sube fondo permanece 3" baja fondea**

- 1      **Loc. 1**      Carlos Salinas; afirmaba que el Proceso de  
2                      Desincorporación Bancaria, llevada a cabo en 1992,  
3                      permitiría abatir el peso de la deuda interna, consolidar la  
4                      estabilidad económica, promover el ahorro interno y  
5                      reforzar la política social sin populismo.

**Op....Sube fondo permanece 3" baja fondea**

- 6      **Loc. 2**      Las cifras oficiales sobre la evolución de la economía  
7                      mexicana, mostraban que durante los primeros cinco años  
8                      del Gobierno salinista, había crecido el producto interno,  
9                      la inflación se redujo considerablemente, la deuda externa  
10                     se mantuvo constante y sobre todo, la tasa de interés  
11                     tendía a la baja mientras, que las reservas internacionales  
12                     se consideraban altas.

**Op....Sube fondo permanece 3" baja fondea**

- 13     **Loc. 1**      Bajo este clima económico, algunos mexicanos de  
14                     distintos sectores de la sociedad, solicitaron  
15                     financiamiento bancario con el único propósito de elevar  
16                     sus condiciones de vida. Estos financiamientos, fueron  
17                     desde tarjetas de créditos, compra de autos, prestamos a  
18                     diversas empresas y créditos para la obtención de  
19                     viviendas entre otros.

**Op.Sube fondo permanece 3" baja fondea**





**Operador**

**AUDIO**

- 1 **Loc. 2** El *Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la*  
2 *Banca*, consistía en: extender el periodo de préstamo,  
3 reducción en intereses moratorios; tasas de interés, así  
4 como aminorar los pagos mensuales.

**Op. Sube fondo permanece 3" baja fondea**

- 5 **Loc. 1** Este nuevo acuerdo fue dirigido a deudores de tarjetas de  
6 crédito, empresas de cualquier rama o actividad  
7 económica: agropecuaria, industrial, comercial y de  
8 servicios; así como a los Fideicomisos de Fomento  
9 Económico del gobierno Federal y créditos hipotecarios,  
10 por lo que; el *Acuerdo de Apoyo Inmediato a los*  
11 *Deudores* incluye distintos programas de reestructuración  
12 basados en las *Unidades de Inversión*.

**Op. Sube fondo permanece 3" baja fondea**

- 13 **Loc. 2** Pero, existen criterios para poder reestructurar los  
14 distintos créditos; como lo menciona el Jefe del  
15 Departamento de Reestructuración en Créditos de  
16 *BANCOMER*, el Lic. *Luis López Sánchez*

**Op. Ins cinta 2 Efecto 3: "Bueno los créditos que tienen  
prioridad .....de 8 mil a 10 mil pesos"**

**Op. Ins. Cinta 2 Efecto 4 permanece 9" desaparece**

**Operador**

**AUDIO**

- 1    **Loc. 1**        La sociedad comenzó a manifestarse, a través de  
2                    asociaciones civiles de deudores, exigiendo otras formas  
3                    de pago. La agrupación más notoria fue la alianza que

**Op. Entra música Cinta 1 track1 fondea (sin interrumpir Loc.1)**

- 4    **Loc. 1**        conformaron los deudores bajo el nombre de EL  
5                    **BARZÓN** constituido en 1993, al interior de la  
6                    República.

**Op. Sube fondo permanece 8" baja y fondea**

- 7    **Loc. 2**        El Barzón , que toma su nombre de una canción de  
8                    principios de siglo y que relataba las atrocidades  
9                    cometidas en contra de los campesinos de aquella época,  
10                   se creo justamente en protesta por las condiciones  
11                   actuales de los mexicanos.

**Op. Sube fondo permanece 6" baja y fondea**

- 12   **Loc. 1**        El Barzón, acogió en sus filas a más de 500 pequeños y  
13                    medianos accionistas de la banca, quienes se habían  
14                    convertido en deudores con cartera vencida, para el  
15                    movimiento era una prueba fehaciente de que las políticas  
16                    económicas habían fracasado, ya que dejaban al  
17                    descubierto los privilegios y las irregularidades con las  
18                    que se manejo la banca privatizada, a fin de cuentas .  
19                    controladas por los grandes consorcios financieros, que no  
20                    dudaron en sacrificar a sus socios.

**Op. Sube fondo permanece 6" baja y fondea**

**Operador**

**AUDIO**

1      **Loc. 2**      Este hecho, sustento aun más el que expresaran:  
2                    conjuntamente otras organizaciones civiles de deudores  
3                    que el *Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores*, sólo  
4                    beneficiaba a los banqueros y no a los deudores realmente  
5

**Op. Sube fondo permanece 6" baja y fondea**

6      **Loc. 1**      Estas organizaciones proponen: la inyección de recursos  
7                    financieros para el crecimiento de la economía, reducción  
8                    del IVA, amnistía fiscal, pagar únicamente el adeudo real,  
9                    la reorientación de recurso financieros y la creación de  
10                    fondos de protección hacia los deudores entre otros.  
11  
12

**Op. Sube fondo permanece 6" baja y desaparece**

13     **Loc. 2**      En mayo de 1996, y basándose en el *Acuerdo de Apoyo*  
14                    *Inmediato a los Deudores de la Banca* el Gobierno  
15                    Federal y la Asociación de Banqueros de México firmaron  
16                    el *Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores*,  
17                    dicho programa, hacia el ultimo llamado a deudores para

**Op. Entra música Cinta 1 track1 fondea 7" sube permanece**  
**65" y desaparece (sin interrumpir Loc. 2)**

18                    que reestructuraran, ofreciendo del 30 al 5% de descuento  
19                    en sus pagos mensuales hasta el año 2005.

20     **Loc. 1**      Bien, estamos de regreso y abriendo esta charla,  
21                    preguntándole a la *Lic. Cristina Solís*, que aunque  
22                    sabemos quién es *el Barzón*, quisiéramos saber qué  
23                    persigue este movimiento y quienes lo integran.

**Op. Cinta 3 Efectos 1: "Mira trataré, de hacer un, una breve historia**

Operador

AUDIO

del surgimiento de nuestro movimiento.....por teléfono o por fax que tu propiedad sale a remate"

1 Loc. 1 Y, esto es muy grave!

Op. Cinta 3 Efectos 2: "Muy grave, a parte una de las cosas.... cederle la palabra a Ramón para que ahora él nos explique."

2 Loc. 1 *Mtro. Ramón* podrías hacernos un breve balance, de todo  
3 lo que ha pasado?

Op. Cinta 3 Efectos 2: "Bueno el balance es tan sencillo como esto y peor instrumentado, este es el problema por el que sale."

4 Loc. 1 *Ramón*, cual es el crecimiento de la cartera vencida?

Op. Cinta 3 Efecto 3: " La cartera vencida llevo a representar.... sociedad destruida ese es el problema"

5 Loc. 1 Entonces, lo que necesitamos es un cambio, en la  
6 estrategia llevada hasta hoy por el gobierno?

Op. Cinta 3 Efecto 4: "Bueno no, lo que se necesita es un a cambio de representación..... una bola de fantasías"

7 Loc. 1 Aquí tengo unas llamadas. Nos preguntan qué opinan los  
8 invitados a cerca del argumento, de que la actual política  
9 económica gubernamental hacia la cartera vencida es la  
10 única que permitiría evitar un colapso de la banca  
11 comercial?. Si *Ramón*

Op. Cinta 3 Efecto 5: "Yo creo que el colapso de la Banca va esta quebrada..... es quien yo les decía que había participado en el desarrollo del ADE, pues va con, en tenemos una idea"

Operador

AUDIO

- 1 Loc. 1 Bueno, el señor *Jorge Luis Sánchez* pregunta a la *Lic.*  
2 *Cristina Solís* ¿Cómo es posible que el gobierno esté  
3 inyectado la banca con recursos que toma de los  
4 impuestos que paga el pueblo?

Op. Cinta 3 Efecto 6: "Pues es la ideología del poder, no estamos.....  
circular suficiente para cumplir nuestros adeudos."

- 5 Loc. 1 *Mtro. Ramón Preza*, la señora *Aurora Martínez* nos  
6 pregunta ¿sabe cuantas personas han firmado el acuerdo  
7 de deudores?

Op. Cinta 3 Efecto 7: " El asunto es que también es una cifra  
mentirosa..... es el colmo de la locura, en que la que estamos  
viviendo"

- 8 Loc. 1 El *Lic. Salvador Ramírez*, nos pregunta ¿Cuales son las  
9 perspectivas para este tipo de asociaciones de autodefensa  
10 ante las medidas en contra del gobierno? Si *Lic. Solís*

Op. Cinta 3 Efecto 8: " Yo creo que nosotros por el momento.....  
la gente no cobra un centavo"

- 11 Loc. 1 Tenemos muchísimas llamadas, el *Lic. Víctor Medina*, nos  
12 pregunta ¿De seguir el modelo neoliberal no podría venir  
13 un colapso mayor, y de que manera se puede seguir el  
14 camino sin seguir el modelo neoliberal?

Op. Cinta 3 Efecto 9: "Si, efectivamente, un colapso mayor esta  
difícil..... la salida es México"

**Operador**

**AUDIO**

1 **Loc. 1** *Atro. Ramón*, la señorita *Miryam Hernández* pregunta  
2 ¿Qué opina sobre la participación del presidente de los  
3 Banqueros, *el señor Madariaga*, como accionario  
4 principal de una empresa privada y que cayó en cartera  
5 vencida

**Op. Cinta 3 Efecto 10: " Si aquí no es nada más Madariaga..... que  
pena esto, es lo que esta pasando"**

6 **Loc. 1** Y bien esta es la opinión de dos especialistas del tema,  
7 desgraciadamente el tiempo se nos ha terminado y el tema  
8 podría dar para más. Sin embargo podríamos considerar  
9 que el *Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores* se  
10 dio a conocer en los principales medios de comunicación  
11 y no en el *Diario Oficial de la Federación*. Fue firmado  
12 por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* a través  
13 de la *Comisión Nacional Bancaria y de Valores* y la  
14 *Asociación de Banqueros de México* y no por el *Ejecutivo*  
15 *de la Unión* como lo establece el *artículo 89* de la  
16 *Constitución Federal* en el sentido de que para que una  
17 ley, en la esfera administrativa sea rigurosamente  
18 observada debe ser expedida por el Congreso de la Unión,  
19 Lo que significa que el ADE no tiene el alcance y fuerza  
20 que lo haga obligatorio.  
21 Agradecemos la participación de la *Lic. Cristina Solís*, así  
22 como la del *Atro. Ramón Pieza*, y desde luego a ustedes

**Operador**

**AUDIO**

- 1 por su atención, se despiden, por este día en los  
2 Controles.  
**Op. Entra música CD2 track3 fondea 20" sube permanece**  
**23"v desaparece(sin interrumpir Loc.1)**  
3 *Técnicos Susana Ochoa y Ernesto Cano con la*  
4 *colaboración de: Marina Chávez, Leticia Campos,*  
5 *Ernesto Reyes, José Gasca y Miguel Angel Alamillo*  
6 **Producción General Dora Rosales.**  
7 *Yo soy Eusebio Flores Olivera quien los espera en otro;*  
8 **Acontecer Económico.** buenos dias y hasta pronto  
9  
10

**Op. Entra música CD1 track1 sube y permanece 2" baja y fondea**

- 11 **Loc. 2** La Universidad Nacional Autónoma de México-Campus  
12 Aragón y el Instituto de Investigaciones Económicas  
13 presentaron.....

**Op. Sube fondo, permanece 2" baja y fondea**

- 14 **Loc. 3** *Acontecer Económico*

**Op. Sube fondo, permanece 2" baja y fondea**

- 15 **Loc. 2** Un programa con entrevistas, reportajes y el análisis de  
16 los sucesos económicos, más relevantes en México y el  
17 mundo, pero sobre todo, con los temas que a usted, le  
18 interesan saber. Todo esto en .....

**Op. Sube fondo, permanece 2" baja y fondea**

- 19 **Loc. 3** *Acontecer Económico*

**Op. Sube fondo permanece 27" baja y desaparece**

## CONCLUSIONES

El 22 de agosto de 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público junto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la colaboración de otros organismos públicos y privados, instrumentaron un programa, según se estipuló, de rescate para los deudores morosos, aunque en realidad se buscaba reducir el riesgo de quiebra bancaria para todas las instituciones financieras cuya proporción de cartera vencida era peligrosamente alta, pese a la participación del gobierno en el rescate bancario por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa, cuyo monto alcanzó los 34 760 millones de pesos, es decir, 2.1 del PIB) y el Programa de Capitalización Temporal (Procapte).

De septiembre a diciembre de 1995, el índice SAC de cartera vencida registró una morosidad de 47.6%, en la cual la proporción de "riesgo alto" y "riesgo máximo" representaba 23.7%, sin embargo, fueron muy pocos los deudores inscritos en el programa de reestructuración que ofrecieron las instituciones financieras. Hasta noviembre de 1995 se renegociaron 1 266 549 créditos, esto es, 60% de los 2 110 000 susceptibles de ser reestructurados según la banca. Esto representó solamente 30% de entidades productivas en el ADE.

Según la información oficial, de septiembre a noviembre de 1995 se reestructuraron 968 878 créditos en tarjetas, mientras que en los ramos del consumo y empresarial el número fue de 71 680 y 82 979 créditos, respectivamente. No obstante, la reestructuración fue muy selectiva desde el principio, pues la dureza de los requisitos dejó fuera a una gran proporción de los deudores, especialmente a los del sector agrícola. Asimismo, se estima que

en esa primera ronda quedaron descalificados cerca de 64 000 productores del campo.

Es totalmente comprensible entonces el escepticismo con que se recibió al programa y la convicción, por parte de los morosos fue totalmente comprensible ya que en los primeros meses de 1996, era un rotundo fracaso. No obstante, las cámaras industriales de varias partes del país propugnaron la ampliación del plazo para resolver muchos de los casos pendientes de cartera vencida.

Las condiciones de funcionamiento del programa ADE para el rescate de la cartera vencida de las empresas han sido los siguientes: la firma de una "carta de intención" en la que el deudor se compromete a convertir hasta 49% de sus pasivos a capital social y, de ese total, 25% del riesgo lo asume Nacional Financiera y el resto la banca comercial. Las empresas, a su vez, deben aportar 2% adicional de sus acciones representativas de capital a un fideicomiso, administrado por el banco, para garantizar el "adecuado" control de la administración. Así, las empresas deben aceptar que un representante del banco se integre a su consejo de administración.

Cerca de la fecha límite para inscribirse al ADE quedaban fuera, algunos por lo engorroso de los trámites, otros por la falta de convicción de que fuera la manera de salir mejor librados de la crisis, pues la restructuración entraña un alto costo en intereses, por su indicación con la inflación y la falta de incentivos para seguir operando en una economía en recesión. Por otra parte, muchos deudores se encontraron que, ya cerca del vencimiento del plazo para la inscripción, solicitaron garantías adicionales para redocumentar los adeudos. A este "programa de capitalización" se le dio una vigencia de entre cinco y siete años, período en que las empresas deberán ir recuperando el control de las

acciones comprometidas, ya que el apoyo, destaca la banca, es de carácter "temporal".

Con una alta proporción de deudores fuera del programa, a pesar de la prórroga, aparecieron de manera natural las asociaciones defensoras de los deudores con mayores problemas, es decir, los no sujetos a la restructuración, y algunos sin fuente segura de ingresos. EL Barzon<sup>1</sup> y la Barra de Abogados, los más importantes, empezaron a ejercer presión política al ofrecer ayuda jurídica a los morosos, alegando que muchas de las acciones de cobro y restructuración del ADE instrumentado por la banca eran ilegales, pues por sus características este programa ira registrando un efecto de "rebote" masivo a fines de 1996. A la capacidad de pago que sufre la gente se agregaran más embargos, los que se calculan ya son 1000 al día.

Por otro lado, cabe señalar que; el ADE se dio a conocer en los principales medios de comunicación y no en el Diario Oficial de la Federación. Fue firmado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Asociación de Banqueros de México y no por el Ejecutivo de la Unión como lo establece el artículo 89 de la Constitución Federal en el sentido de que para que una ley en la esfera administrativa sea rigurosamente observada debe ser expedida por el Congreso de la Unión. Lo que significa que el ADE no tiene alcance y fuerza que lo hiciera obligatorio.

El procedimiento de "tregua" judicial anunciada con tanto brillo por los bancos no puede suspenderse de manera unilateral. Lo más que puede hacer una de las partes es desistirse de la acción.

<sup>1</sup> URBINA Nandanayapa, Arturo, "Debe firmarse el ADE", Editorial SICCO, Mexico, 1995, p.37.

Pero los bancos, pese a la carta de intención dejan muy claro que en caso de que se afecten sus derechos procederán con actos como el embargo, hasta los mismos remates y adjudicación de bienes.

No está por demás considerar las distintas propuestas que emanan de la sociedad civil que exigen lo siguiente:

Un decreto presidencial para suspender los juicios mercantiles y que los tres poderes de la Unión intervengan en la concertación con la banca privada de una tregua judicial de 18 meses; inyección de recursos financieros para el crecimiento de la economía y ampliación del crédito disponible con tasas de interés que vayan de acuerdo a la productividad de las empresas; reducción del IVA y del impuesto sobre la renta y una amnistía fiscal para aquellas empresas productivas generadoras de empleos (BARZÓN).

Una Ley que establece el Derecho de las Personas Físicas a que sean modificados sus adeudos de carácter mercantil, y por otro, la creación de un Fondo Nacional para la Protección de la Planta Productiva y el Empleo con recursos y capacidad financiera para resolver la grave crisis que afecta a los deudores. Los fondos para un proyecto de esta índole sugieren que deben provenir de la renegociación de la deuda externa y de la reorientación de recursos originalmente asignados por FOBAPROA (PRD).<sup>2</sup>

Pagar en el plazo contratado únicamente el capital (Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca)<sup>3</sup>

Ahora bien en cuanto a los movimientos sociales en concreto con el Barzón o quienes participan en éste han tenido a lo largo de su movimiento una serie de característica como son:

<sup>2</sup> LA JORNADA. "Declaración sobre las cargas vendidas y la reorientación de la política económica", 15 de agosto de 1995.

<sup>3</sup> LA JORNADA. Op Cit

- 1) Ubican su lucha dentro de un mundo interconectado e interdependiente, donde está en juego su futuro. Advierten claramente, en su realidad inmediata, los efectos de las medidas de la apertura comercial y de desregulación económica, y frente a ellas toman una posición muy definida.
- 2) Se proyectan en un escenario global. La conciencia de vivir en un mundo interconectado e interdependiente los lleva a realizar acciones que les permiten incidir en este mundo. Con este fin construyen, de manera similar a otras organizaciones de América Latina y del mundo (Mayo, 1994), redes de relaciones transnacionales con organizaciones afines o favorables a sus intereses; además, entran en relación con "agencias internacionales" - en este caso de derechos humanos - que proyectan sus acciones en una escala global. Al igual que el Estado, conceden un lugar especialmente privilegiado a los medios de comunicación nacionales e internacional, frente a los que desarrollan estrategias ingeniosas.
- 3) Disputa al Estado la representación del interés nacional. El papel del Estado en el actual contexto de globalización es cuestionado. El movimiento de deudores le reprocha su falta de compromiso con el interés de la mayoría nacional, que hoy vive una crisis económica sin precedentes y ve amenazados sus medios de vida y sus riquezas. Por otra, le imputa el no haber hecho valer un estado de derecho, al permitir la impunidad y los privilegios de que gozaron las

corporaciones financieras nacionales. El movimiento de los deudores se legitima como un movimiento que defiende el interés nacional y se propone dar validez al derecho, frente a la corrupción de jueces magistrados.

- 4) Redefine lo global a partir de la acción local. En este sentido sigue un camino con una dirección opuesta al que han seguido el Estado y las corporaciones e instituciones transnacionales. Los deudores han tenido como referencia lo local para incidir en el proceso de cambio internacional. Este movimiento surgió a partir de una red de relaciones y de concertaciones locales. Se ha mantenido y se nutre de manifestaciones locales y, a partir de ellas, proyecta sus acciones en los escenarios nacional e internacional. Los deudores no formaron un movimiento que se opone a que el país cambie y responda a los retos de la globalización; ellos objetan, más bien, el hecho de ver canceladas las oportunidades de ser protagonistas en un proceso de cambio y dejar un futuro incierto a la generación venidera. La afirmación de su presencia en este proceso de globalización se proyecta y se mantiene firme en el escenario local.
- 5) Frente a la política excluyente y autoritaria del Estado, la fuerza del movimiento de los deudores radica precisamente en que es incluyente y busca un apoyo ciudadano amplio. No tienen afiliación obligatoria, ni jerarquías de autoridad claramente definidas en sus organizaciones regionales y nacionales. Los barzonistas han formado una red de

organizaciones amplia que opera fundamentalmente a través de mediaciones y de consenso.

6) En él se integraron individuos y grupos del campo y de la ciudad, de diferentes giros económicos, estratos sociales, étnicos y religiosos, así como partidos políticos. Todos ellos formaron un actor colectivo plural, donde se respetaron o toleraron las diferencias y se brindó la oportunidad para que cada cual, en su estilo y desde el lugar en el que se encontraba, contribuyera a resolver una problemática común. Esta amalgama social se acrecentó a medida que el número de los deudores de la banca se incremento - la crisis hizo lo suyo - y el gobierno central se mantuvo inamovible en su postura de no dar marcha atrás en sus políticas. Para afirmar la unidad, en medio de tales diferencias se crearon símbolos comunes, como la canción popular de "El Barzón", que sirve de nombre y de himno al movimiento; también el logotipo de un tractor, que hoy día portan de manear discreta los dirigentes de la Asociación de Accionistas Deudores de la Banca. Para crear esta simbología se ha recurrido a las manifestaciones de la tradición popular, sin que por el momento se hayan adoptado símbolos "nacionales" - como la bandera o los héroes revolucionarios que dan fundamento y legitimidad al Estado.

## GLOSARIO

**ADE:** Acuerdo de Apoyo a Deudores

**Banco:** Se le denomina así a la empresa que sirve para custodiar depósitos y otorgar dinero en préstamo.

**Balanza de Pagos:** Aquella parte de las cuentas de una nación que muestran los pagos de los residentes y sus ingresos procedentes de los extranjeros, debido a las transacciones internacionales.

**Bolsa de Valores:** Se le denomina así al mercado realizado de capitales. Abarca las transacciones realizadas en torno a los títulos-valores cuyos principales tipos son: a) valores públicos, b) valores de renta fija, c) valores de renta variable y d) acciones

**Habitat:** Es la estructuración del espacio habitable por el ser humano y de su valoración, uso y deterioro en el tiempo.

**Hacienda Pública:** Perteneciente a la administración pública que trata sobre el estudio, la programación y la ejecución de los recursos necesarios para la cobertura de los gastos públicos y de las cargas tributarias

**Economía:** Es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos

**Especulación:** Comprar a un precio bajo con la esperanza de vender posteriormente a un precio mayor

**Fideicomiso:** Es una operación mercantil mediante la cual una persona (fideicomitente) destina bienes a la realización de un fin lícito determinado, encomendado esté a una institución fiduciaria.

**Macroeconomía:** Estudio de la actividad humana en grandes grupos, expresándose mediante agregados económicos como el empleo global, la renta nacional, la inversión, el consumo, los precios, los salarios, etc.

**Modelo:** Es una representación simplificada de la realidad construida de tal modo que permite visualizar el orden de casualidad o de las interrelaciones existentes entre ciertos fenómenos. Se reproducen, bajo símbolos, las relaciones y funcionamiento de una estructura real, en tal forma que del análisis del conjunto, sea posible deducir conclusiones aplicables a la realidad.

**Presupuesto:** Esta expresión se representa en un balance equilibrado de ingresos y gastos para un periodo determinado.

**Inflación:** Representa una emisión excesiva de papel moneda respecto al índice de precios y al nivel de salarios.

**Mercado:** Significa un grupo de compradores y vendedores que están en estrecho contacto de tal manera que las transacciones que lleven estos afecten las condiciones de compra-venta del resto, hasta equilibrar los precios.

**Reservas:** Ganancias separadas

**Superávit:** Es el sobrante o excedente de recursos o ingresos sobre las obligaciones o gastos.

**UDIs:** Unidades de Inversión

**BIBLIOGRAFÍA**

- Carstens, Catherine Marsell, Heyman, Timothy  
**Las nuevas finanzas en México**  
Ed. Milenio; México 1992  
535 pág.
- Girón González Alicia  
**50 años de deuda externa**  
Ed. IIEc, México 1991  
253 pág.
- Girón Alicia, Ortiz Edgar, Correa Eugenia  
**Integración Financiera y TLC**  
Ed. Siglo Veintiuno, México 1995  
447 pág.
- *Huerta G. Arturo*  
**Causas y remedios de la crisis económica de México.**  
Ed. Diana. México 1996.  
165 pág.
- Lissakers Karin  
**Banca, Deudores e Instituciones**  
Ed. Colección Economía, México 1994  
377 pág.
- *Martínez Escamilla Ramón, Manrique Irma y Bautista Jaime*  
**Crisis Económica: ¿Fin del Intervencionismo Estatal?**  
Ed. IIEc. y Ediciones Caballito  
159 pág. México 1996.

## AUDIOGRAFÍA

- CD No.1 Robert Miles  
**Children "Eat me edit"**  
Disquera BMG 1996
- CD No. 2 Tangerine Dream  
Force Majeure  
Disquera Virgin
- CD No. 3 Amparo Ochoa  
El Cancionero Popular  
Disquera Discos Pueblo
- Cinta 1 Mesa Luis  
"El Barzón" (reproducción del disco original)
- Cinta 2 Rosales Dora  
"CollAge y entrevistas"
- Cinta 3 Rosales Dora  
"Efectos"
- Cinta 4 Rosales Dora  
"Efectos Mesa Entrevista"

### Búsquedas en Línea (Hemerografía)

- WWW/ Jornada.unam.com.mx
- WWW/ El financiero.com.mx
- WWW/ El Reforma.com.mx